la localidad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, destinado a la construcción de una central telefónica. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras Paseo Colón 731, Capital.

e.28/9-Nº L.6.439-v.30|9|54

Licitación Pública Nº 231-P/54

Nº 231-P/54 — 28|10|54 a las 12. Por construcción de un edificio en Punta Mogotes, Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, destinado central telefónica. Valor estimado $ 1.724.597,95 m|n. Pliego $ 75.— m|n. — Pliego de condiciones, planos, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital. — Evacuación de consultas hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura.

e.28|9-Nº L.6.440-v.18|10|54

Licitación Pública Nº 229-P|54

Nº 229-P|54: 11|10|54 a las 13. Por arrendamiento de un local, destinado a central telefónica en la localidad de Allen, Territorio Nacional de Río Negro. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.27|9-Nº L.6.401 - v.19|10|54

Licitación Pública Nº 232-P|54

Nº 232-P|54: 8|10|54 a las 12. Por provisión de hilado de algodón. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.27|9-Nº L.6.402 - v.19|10|54

Licitación Pública Nº 233-P|54

Nº 233-P|54: 8|10|54 a las 13. Por la provisión de lonas de algodón. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.27|9-Nº L.6.403 - v.19|10|54

Licitación Pública Nº 225-P|54

Nº 225-P|54: 18|10|54, a las 13. Por construcción de un edificio en San Fernando, provincia de Buenos Aires, destinado a central telefónica. Valor estimado total $ 3.840.291,11 m|n. Pliegos $ 125.— m|n. Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso. Capital Federal. Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.15|9-Nº L-6.130-v.5|10|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24 (C)

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de octubre de 1954, a las 16 horas, para contratar las obras de repaso y reconstrucción de las cornisas, mochetas de ventanas y partes del frente agrietadas del edificio del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones (calle Sarmiento Nº 151), Capital Federal. — Para pliego de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 132, 6º piso, Capital Federal. — La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados. — Presupuesto básico oficial: $ 150.000 m|n. — Valor de la Documentación: $ 40.— m|n. — José Pedro Calvo, secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.27|9-Nº L.6.404 - v.19|10|54

Licitación Pública Nº 72|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Repuestos para Teleimpresores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 8 de octubre de 1954 a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.28|9-Nº L.6.437-v.4|10|54

Licitación Pública Nº 73|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Transformadores (Dirección Técnica)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 8 de octubre de 1954, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1954. — José Pedro Calvo Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.28|9-Nº L.6.438-v.4|10|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión e instalación de equipo para aire acondicionado y construcción de conductos para el salón de actos, en el edificio propio de Casa Central $ 514.350. Presentación propuestas: 11 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|9-Nº L-6.258-v.8|10|54

Licitación pública Nº 2.758 para la adquisición de equipos rociadores de emulsión asfáltica en frío tipo portátil para trabajo de bacheo, $ 160.000. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|9-Nº L.6.372 - v.30|9|54

Licitación pública Nº 2.750 para la adquisición de repuestos para camiones "Chevrolet" mod. 1947. $ 37.000. Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|9-Nº L.6.373 - v.30|9|54

Licitación Pública Nº 2.749 para la adquisición de acero rápido para herramientas Widia, placas, fresas, platos autocentrantes y sierras circulares p|cortar metales. $ 73.660. Presentación propuestas: 4 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|9-Nº L.6.344-v.19|10|54

Licitación Pública Nº 2.759 para la adquisición de equipos distribuidores asfalto tipo portátil, $ 500.000. Presentación propuestas: 20 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|9-Nº L.6.345-v.6|10|54

Licitación pública para la provisión de 44.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Curuzú Cuatiá-Solari, $ 800.000. Presentación propuestas: 14 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9-Nº L.6.346-v.13|10|54

Licitacion Pública Nº 2760 para la adquisición de 150 motores a explosión de importación o de existencia en plaza, pesos 1.200.000. Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|9-Nº L-6.297-v.11|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Bajo Hondo a Bahía Blanca, pesos 11.238.069. Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|9-Nº L-6.235-v.7|10|54

Licitación pública para la provisión de 7.500 mts.3 de ripio arcilloso, tramo San Juan, Cerro Blanco, Sec. Prog. 1.218,6-1.243,6, $ 228.375. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|9-Nº L-6.418-v.8|10|54

Licitación Pública Nº 2.752 para la adquisición de herramientas varias, pesos 175.350. Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|9-Nº L-6.419-v.19|10|54

Licitación pública para la provisión de 9.900 mts.3 de ripio arcilloso, tr. Lím. con Mendoza - La Rinconada, Sec. Km. 80-100 y 116-129, $ 416.880. Presentación propuestas: 20 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|9-Nº L-6.420-v.8|10|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 14.283|54

La licitación pública para la provisión, transporte, montaje, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un horno para calcinar alunita, ha sido postergada hasta el 6 de diciembre próximo a las 10 Apert.: Charcas 1840 Dep. garantía: 1 o|o del importe total de la propuesta. (Presupuesto estimativo $ 750.000).

e.27|9-Nº L-6.416-v.15|10|54

Expediente Nº 22.977|54

Guinche. 29|11|54, a las 10; Charcas 1840.

e.27|9-Nº L-6.417-v.19|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.545 hasta 14 de octubre 1954, 16 horas, provisión: Azulejos de color crema

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.29|9-Nº L-6.499-v.5|10|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.546, hasta 14 octubre 1954, 16 y 20 horas, relativa a trabajos de rectificación y ajuste del motor, etc., de seis camiones "Reo"

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.29|9-Nº L-6.500-v.5|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.529 hasta 1º de octubre 1954, 16 horas, provisión: Carbón Cardiff y de fragua. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|9-Nº L.6.220-v.30|9|54

Llámase a Licitación Pública número 2.533 hasta 4 de octubre 1954, 17 horas, provisión: Vidrios dobles y triples y vitrea. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|9-Nº L.6.221-v.30|9|54

Llámase a Licitación Pública número 2.536 hasta 6 de octubre 1954, 17 horas, provisión: Cable de alambre de acero galvanizado. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|9-Nº L.6.222-v.30|9|54

Llámase a Licitación Pública número 2.542 hasta 8 de octubre 1954, 16 horas, provisión: Repuestos para Ford V-8, 90-100 HP. Modelo 1946|47. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|9-Nº L.6.223-v.30|9|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.543 hasta 8 octubre 1954, 17 horas, provisión: Bulones, robiones, tornillos, clavos, arandelas, etc., alambres y tejidos de alambre; travesaños acero p|rieles Decauville; fallebas, cerraduras, bisagras, etc.; juegos llaves, niveles acero, pinzas, etc. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n

e.24|9-Nº L.6.370 - v.7|10|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.544 hasta 11 de octubre 1954, 16 horas, provisión: Azulejos blancos y accesorios blancos (Zócalos sanitarios, azulejos determinación, cuarta caña y ángulos p|terminación superior). — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego $ 5.— m|n.

e.21|9-Nº L.6.371 - v.30|9|54

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 16.371|54

Llámase a Licitación Pública Nº 24|54, hasta el día 7 de octubre próximo, a las 13 horas, para la adquisición de cepillos de cerda, escobas de paja, escurridores de goma, franelas gamuzadas y trapos rejillas. — El Director General de Administración.

e.27|9-Nº L-6.395-v.1º|10|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 18.730|54, para la ejecución de la estructura metálica y refección de las cubiertas existentes en la Estación "Nueva Argentina". Apertura: 25|10|54, a las 12 hs. valor del pliego m$n. 30 — L. P. 18.731|54. Instalaciones especiales para lubricación en Estación "4 de Junio". Apertura: 25|10|54, a las 12,15 horas. Valor del pliego: m$n. 30.00. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|9-Nº L-6.502-v.5|10|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE
Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 442 para la contratación de la reparación general de locomotoras diesel, unidades automotrices y equipos diesel de media y alta potencia, en talleres pertenecientes a los oferentes, o que resuelvan construir, dotados de todas las instalaciones y elementos necesarios para ese fin. El pliego podrá ser consultado y retirado en Adquisiciones (Div. Licitaciones), Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, de 11.30 a 15 horas. Apertura: 6 de diciembre, a las 10 horas, en Dto. Almacenes del F. N. Gral. Belgrano, Avda. Maipú Nº 4, subsuelo, C. Federal. Precio del pliego m$n. 20.

e.11|9-Nº L-6.125-v.4|10|54

FERROCARRIL NACIONAL Gral. ROCA (E.N.T.)
Licitaciones Públicas

P. 5.269: Cajas de ejes, de bronce: ap.: 7|10, 13 hs. — P. 5.270: Ganchos centraleu: ap.: 7|10, 15 hs. — G. 187: Estopa de algodón, ap.: 8|10, 13 hs. — G. 188: Conductores eléctricos: ap.: 8|10, 14 hs. — G. 189: Aceros varios alternativa material a importarse: ap. 20|10, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.20|9-Nº L-6.284-v.1º|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Licitaciones Públicas

4 octubre 1954, 13.30 hs.: Sacos de cuero, guantes, tricotas, medias, etc. OC. 58|54 Ax. 12. — 20 octubre 1954, 14 hs.: Cartones para boletos. OC. 47|54 Ax. 15. — 21 octubre 1954, 14 hs.: Acero común en barras planas. OC. 3|54 Ax. 29. — 21 octubre 1954, 15 hs.: Baterías plomo ácido. OC. 52|54 Ax. 14. — 25 octubre 1954, 14 hs.: Cajas de engrase p|locomotoras, coches y vagones. OC. 59|54 Ax. 1. — Consulta y retiro de pliegos. Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.17|9-Nº L.6.231-v.30|9|54

FERROCARRIL NAC. Gral. URQUIZA (E.N.T.)

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados.

Apertura 8|10|54: Lic. Pub. Nº 72-C-54, 9 horas: Arandelas, bulones, tuercas, etc. Pliego: $ 10, planos: $ 10 y 5. Lic. Priv Nº 1.323, 9.30 horas: bisagras, fallebas, aldabillas, mechas, etc. Planos: $ 10 y 5. Lic. Priv. Nº 307, 10 horas: alambres de acero y de cobre, Lic. Priv. Nº 1.325 10.30 horas: camisas p|cilindro vapor loc. Plano y especif. $ 20.—. Lic. Públ. Nº 67-C-54, 11 horas: aguarrás, masilla, nogalina, goma laca, Pliego: $ 20.—. Lic. Priv Nº 1.327, 11.30 horas: virolas y caños cobre. Lic. Públ. Nº 66-C-54, 12 horas: acero dulce, viciases y med. Pliego: $ 10. — Apertura 12|10|54: Lic. Priv. Nº 1335, 9 horas: tornillos hierro y bronce. Lic. Priv. número 1.336, 9.30 horas: botas goma largas. Lic. Priv. Nº 1.337, 10 horas: interruptores, portalámparas, etc. Lic. Priv. Nº 1.338, 10.30 horas: válvulas bronce, planos: $ 5. Lic. Priv. Nº 1.324, 11 horas; grillas sencillas, plano: $ 10. Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16.30 horas.

21|9-Nº L-6.296-v.4|10|54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 15|10|54: Lic. Púb Nº 69-C-54, 9 horas: Trafilación alambre cobre. Pliego: $ 10.— Lic. Púb. Nº 75-C-54, 9,30 horas: Material eléctrico y regulador presión. Pliego $ 10. Planos $ 6.— c|u. Lic. Priv. Nº 1341, 10 horas. Colectores varios. Planos: $ 10.— c|u. — Lic. Priv. Nº 1342, 10,30 horas: Llaves fijas, machos p. terraja, etc. Lic. Priv. Nº 1344, 11 horas: Cabo de alambre acero, alambre hierro, etc. Lic. Priv. Nº 1346, 11,30 horas: Piedra esmeril, tornos paralelos, electrodos, etc. Lic. Priv. Nº 1347, 12 horas: Rollos papel, p. boletos en blanco e impresos. Lic. Priv. Nº 1343, 12,30 horas: Diamante p. cortar vidrio, alicate, azufre, etc.

Aperturas 19|10|54: Lic. Púb. Nº 76-C-54, 9 horas: Cajas acoplantes con bronce integral p. locomotoras. Pliego: $ 10 — Plano: $ 10.— Lic. Púb. Nº 77-C-54, 9,30 horas: Tulipas, plafonier, portalámparas, etc. Pliego: $ 10.— Lic. Priv. Nº 1349, 10 horas: Acero galv. en chapa lisa. — Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital de 12 a 16,30 horas.

e.28|9-Nº L.6.428-v.11|10|54

F. N. Gral. BARTOLOME MITRE (E.N.T.)
Licitaciones Públicas

Nº 205, 7. C. 2.555|54: Transformadores de 9.000 kva. 5.000 20.000 volts para usina principal; 18|10|54, 14,30 hs.

Nº 206, 6. B. 3.419|54: Bulones con tuercas varios tipos y medidas; 18|10|54, 15,30 horas.

Entrega de formularios en Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.27|9-Nº L-6.396-v.15|10|54

Licitación Pública Nº 302
Expte. 77-B-54|Imp.

Material: bielas, cuerpos de biela. Vence: 25|10|54, Hora: 14.30. Entrega de formularios: En Buenos Aires: Maipú 1302, ofic. 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.14|9-Nº L-6.123-v.4|10|54

Licitaciones Públicas

Nº 303, 5-A. 4.249|54: Bulones de hierro con tuercas, 15|10|54, 14,30. — Nº 304, 8-D. 3.110|54: Carburo de calcio en piedra. 15|10|54, 15,30.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Avda. Libertador General San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.24|9-Nº L-6.360-v.14|10|54

Nº 307 — ALM. 8.S.120 — Desestiba de Materiales Generales en el puerto de Buenos Aires; 8|10|54; 14.30 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas

e.28|9-Nº L.6.429-v.8|10|54

Licitaciones Públicas

Nº 299, 5.A.3601|54. Elásticos a ballesta para suspensión de locomotoras y tenders, 1º|10|54, 15.30 hs. — Nº 300. 6.B 3.399|54. Piedra granítica, triturada y zarandeada, 4|10|54, 14,30 horas. — Nº 301. 8.D 3.102|54. Madera aserrada pino brasil, 4|10|54, 15.30 horas. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.14|9-Nº L-5.124-v.4|10|54

L. Púb. Nº 309, vence 19|10|54, 15 hs. Renov. vía ascend. Km. 23,100 a 80,300, L. P. a Rosario. Doc. y cons. Secc. Licit. Maipú 1302, Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. Costo docum. $ 500.— m|n.

e.29|9-Nº L-6.508-v.12|10|54

L. Púb. Nº 310, vence 19|10|54, 16 hs. Reacond. pesado vía descend. Km. 81,000 a 141,500. L. P. a Rosario. Doc. y cons. Secc. Licit. Maipú 1302, Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. Costo docum. $ 500.— m|n.

e.29|9-Nº L-6.509-v.12|10|54

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO
Flota Argentina de Navegación de Ultramar E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 4.275|170 D. T. N. para la provisión de máquinas para soldar eléctricas, balancín, roscadora, cepilladora, tornos, rectificadora, fresadora, taladradora, prensa hidráulica, agujereadora, serruchos mecánicos, afiladoras, sierras escopladoras, garlopas, cilindro para chapas, etc. — Licitación Pública 4276|170 D. T. N. para la provisión de máquinas y herramientas en general para talleres de automotores, calderería, carpintería, hojalatería, mecánica, modelistas, rasqueteadores, soldadura, herramientas de precisión etc. — Pliegos de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, Piso 1º, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento 22 de Octubre de 1954, 16 horas. — Administrador General.

$ 240. — e.28|9-Nº L.6.386-v.11|10|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Expediente M. 54|163

Llámase a licitación pública para la adquisición de pedregullo granítico. Vence 7|10|54, 12 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta Pliegos, Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Capital Federal. — Administración General.

e.24|9-Nº L-6.367-v.7|10|54

Expte. M. 54|159

Llámase a licitación pública para: armado de 241 vagones de 2 ejes. Apertura el 20|10|54, a las 12 hs. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.23|9-Nº 6.349-v.6|10|54

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, jueves 30 de setiembre de 1954 — Número 17.742

MODIFICASE PARCIALMENTE LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE ADUANA

DECRETO Nº 16.138 — Bs. As., 24 de setiembre de 1954

VISTO este Expediente Nº 16.240|54, y CONSIDERANDO: Que la experiencia recogida en la aplicación de las normas reglamentarias relativas a la clasificación de mercaderías en materia aduanera y cambiaria demuestra la necesidad de reestructurar el régimen vigente a efectos de adecuarlo a la modernización operada en otros órdenes de la actividad estatal; Que es conveniente, además, contar con el asesoramiento del organismo representativo de la producción, la industria y el comercio en la dilucidación de este tipo de problemas, con lo cual se logrará un mayor beneficio por parte del Fisco y de los propios contribuyentes; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Substitúyense los artículos 147 a 156 de la reglamentación de la ley de aduana, texto ordenado, por los siguientes:

Artículo 147. — El Director Nacional de Aduanas será asesorado en los problemas relativos a la clasificación de las mercaderías a los efectos aduaneros y|o cambiarios por un Tribunal de Clasificaciones que será presidido por el Subdirector Nacional de Aduanas y se integrará con un representante de cada uno de los siguientes organismos:

—Dirección General de Industria Manufacturera del Ministerio de Industria.
—Dirección General de Exportación e Importación del Ministerio de Comercio.
—Dirección General de Investigaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
—Dirección Nacional de Química del Ministerio de Hacienda.
—Gerencia de Estudios e Investigaciones del Banco Central de la República Argentina dependiente del Ministerio de Finanzas.
—Departamento de Contralor de Importación y Exportación de la Dirección Nacional de Aduanas dependiente del Ministerio de Hacienda.
—Departamento Técnico y Política Aduanera de la Dirección Nacional de Aduanas dependiente del Ministerio de Hacienda.
—Departamento de Aduanas de la Dirección Nacional de Aduanas dependiente del Ministerio de Hacienda.
—Confederación General Económica.

Los Presidentes de las Juntas de cada ramo integrarán el Tribunal cuando deban tratarse asuntos de su especialidad, con voz pero sin voto.

Artículo 148. — En caso de ausencia o impedimento del titular, el Tribunal será presidido, con iguales deberes y atribuciones, por el Jefe del Departamento Técnico y Política Aduanera de la Dirección Nacional de Aduanas. Asimismo, los miembros titulares serán reemplazados en caso de ausencia o impedimento, con iguales deberes y atribuciones, por los respectivos suplentes.

Artículo 149. — Los miembros titulares y suplentes del Tribunal serán designados por el Ministerio de Hacienda en el mes de diciembre de cada año, a cuyo efecto las entidades a que se refiere el artículo 147 deberán hacerlo llegar las respectivas propuestas con suficiente antelación. Los miembros así designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Tribunal contará con la asistencia de un secretario el cual será designado, a propuesta del organismo, por el Director Nacional de Aduanas.

Artículo 150. — El Tribunal formará quórum con la presencia del Presidente y de por lo menos cinco miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los presentes. Cada miembro tendrá derecho a un voto y el Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Artículo 151. — El Tribunal podrá actuar de oficio ó a pedido de parte, siendo obligatoria su jurisdicción en toda divergencia que se suscite ante las Aduanas, Receptorías y demás dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas acerca de la clasificación de las mercaderías.

Artículo 152. — Los interesados en las actuaciones que tramitan ante el Tribunal no tendrán acceso a las deliberaciones del organismo, pero serán invitados a exponer ante él las razones que hagan a su derecho, en cuyo caso unificarán su representación.

Artículo 153. — El Tribunal, antes de expedirse, podrá requerir informe de la Junta del ramo respectiva y podrá disponer la ampliación de los elementos de juicio aportados y toda otra información o antecedente que juzgue necesarios. Podrá también recabar de los organismos públicos y entidades privadas la colaboración que estime conveniente para el cumplimiento de su cometido.

Artículo 154. — El Tribunal se expedirá fundando el dictamen adoptado por mayoría. Toda eventual disidencia de alguno de sus miembros dará lugar a un dictamen en minoría, que deberá igualmente fundarse.

Los dictámenes del Tribunal serán sometidos, por conducto del Departamento Técnico y Política Aduanera, a consideración del Director Nacional de Aduanas, quien dictará resolución aprobando o modificando la clasificación.

Artículo 155. — Las resoluciones del Director Nacional de Aduanas en materia de clasificación que se relacionen directa o indirectamente con la aplicación de los derechos aduaneros se publicarán en el Boletín Oficial y tendrán carácter obligatorio si, al expirar el plazo de quince (15) días hábiles desde la fecha de su publicación, no fueren apeladas ante el Ministerio de Hacienda, por los contribuyentes, responsables y entidades representativas, en cuyo caso tendrán ese carácter desde el día siguiente a aquel en que se publique la aprobación o modificación de dicho Ministerio.

Las resoluciones del Director Nacional que se relacionen exclusivamente con el régimen de cambios, sin influencia alguna respecto a la aplicación de los derechos aduaneros, serán definitivas y tendrán carácter obligatorio desde la fecha que determine la Dirección Nacional de Aduanas.

Las resoluciones firmes podrán ser rectificadas por la autoridad que las dictó —Ministerio de Hacienda o Director Nacional— previo dictamen del Tribunal, sin que el trámite de la revisión dé lugar a que se suspenda su aplicación; pero el nuevo criterio resultante de la rectificación no será aplicable a las mercaderías que ya estuvieren documentadas, las que deberán despacharse con sujeción a las normas vigentes a la fecha de comprometerse la declaración.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el Ministerio de Hacienda podrá modificar, en cualquier momento, las resoluciones del Director Nacional de Aduanas relativas a la clasificación de las mercaderías a los efectos aduaneros y|o cambiarios, aun cuando no hubieren sido apeladas.

Artículo 156. — Los miembros del Tribunal, el Secretario y los empleados del mismo están obligados a guardar el más absoluto secreto de todo lo que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones, excepto respecto de sus superiores jerárquicos.

Art. 2º — El presente decreto regirá a partir de la fecha de constitución del Tribunal de Clasificaciones que se organiza por las disposiciones precedentes, acto que deberá realizarse dentro de los treinta días de la publicación del presente en el Boletín Oficial. En la misma fecha cesará en sus funciones el Tribunal de Vistas creado por Decreto 1.758|46, el que deberá transferir al nuevo organismo, bajo inventario, los elementos de trabajo, antecedentes y expedientes en su poder.

Dentro de los treinta días de su constitución, el Tribunal someterá a la Dirección Nacional de Aduanas, para su aprobación, su Reglamento Interno.

Art. 3º — Los expedientes sobre clasificación de mercaderías que se hallaren a consideración del Ministerio de Hacienda en orden a lo dispuesto por el artículo 152 de la reglamentación de la ley de aduana, texto anterior, serán resueltos por el Director Nacional de Aduanas, con arreglo al régimen que organiza el presente decreto. En igual forma, podrán ser rectificados por dicho funcionario, previa intervención del Tribunal, los pronunciamientos que se hubieren dictado hasta el presente en base a dicha norma reglamentaria.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Industria, Comercio, Finanzas y Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Orlando L. Santos. — Antonio F. Cafiero. — Miguel Revestido. — Carlos A. Hogan.

Se Eleva a Embajada una Representación Diplomática

LEY 14.327

Sancionada: setiembre 1º-1954
Promulgada: setiembre 24-1954

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Elévase a Embajada la categoría de la Representación diplomática permanente de la República en el Reino de los Países Bajos, a título de reciprocidad.

ARTICULO 2º — Los gastos que origine el cumplimiento de la presente Ley se atenderán con afectación a los créditos del presupuesto en vigor para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el número 14.327 —

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 16.166

Nueva Categoría de los Consulados de París y Marsella

DEC. Nº 15.945. — Bs. As., 21|9|54.

ATENTO a razones del Servicio Consular,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Asígnase categoría de Consulado General de Primera Clase, al actual Consulado de Primera Clase en París con la siguiente jurisdicción: Directa sobre las Oficinas Consulares en Marsella, Burdeos, El Havre, Boulogne Sur Mer y especialmente en los Departamentos de Marne, Aube, Seine, Seine et Marne, Seine et Oise, Oise, Eure et Loire, Loire et Cher, Loiret, Yonne, Aisne, Ardennes, Bas Rhin, Haut Rhin, Cote D'Or, Haute Marne, Vosges, Meuse, Meurthe et Moselle, Moselle, Indre, Cher, Haute Saone, Doubs, Nievre y Territorio de Belfort, Argelia, Isla de Córcega y Territorio del Sarre.

Art. 2º — Asígnase categoría de Consulado de Primera Clase al actual Consulado General de Primera Clase en Marsella, con la siguiente jurisdicción: En los Departamentos de Bouches du Rhone, Gers, Aveyron, Tarn, Herault, Tarn et Garonne, Haute Garonne, Ariege, Aude, Pyrennees Orientales, Lot, Correzé, Cantal, Lozere, Ardeche, Drome, Vaucluse, Alpes Maritimes, Basses Alpes, Hautes Alpes, Var, Creuse, Puy de Dome, Haute Loire, Loire, Rhone, Isere, Savoie, Haute Savoie, Ain, Jura, Saone et Loire, Allier.

Art. 3º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

Desígnase Subsecretario de RR. EE. y Culto

DECRETO Nº 15.810. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1954.

VISTO: el Decreto Nº 13.378 de fecha 11 de agosto último que aprueba el Reglamento Básico General de la Ley 14.303, Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del citado Reglamento establece que los titulares de cada Ministerio serán asistidos por un Subsecretario;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Carlos Américo Amaya, para desempeñar las funciones de Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

SON ACEPTADAS RENUNCIAS EN EL EX MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

DECRETO Nº 15.902. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1954.

VISTO las renuncias presentadas por el Director General de Administración, Subdirector Secretario de Administración, Subdirector de Acción Política en Territorios Nacionales y Director de Defensa Nacional del ex Ministerio de Asuntos Políticos de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase con fecha 10 de setiembre de 1954 las renuncias presentadas por los señores, Director General de Administración D. Víctor Fernando Calvo (C. 1912, D. M. 1, M. I. 108.416, C. I. Nº 788.792 Policía Federal); Subdirector Secretario de Administración D. Manuel Méndez (C. 1892, D. M. 3, M. I. 200.882, C. I. Nº 1.000.010 Policía Federal); Subdirector de Acción Política en Territorios Nacionales D. Alberto Isaac Mariátegui (C. 1915, D. M. 1, M. I. 137.135, C. I. Nº 810.668 Policía Federal) y Director de Defensa Nacional D. Manuel Laiseca (C. 1908, D. M. 2, M. 202.483, C. I. Nº 3.565.500 Policía Federal), del ex Ministerio de Asuntos Políticos de la Nación.

Art. 2º — Dénse las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

NUEVOS PRECIOS MAXIMOS PARA LA VENTA DE PAN Y FIDEOS SECOS

RESOLUCION Nº 78. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1954.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento en el Expediente Nº 204.360|54, y CONSIDERANDO: Que a fin de facilitar a la industria fideera un desenvolvimiento económico en condiciones satisfactorias es aconsejable permitir, mediante la modificación de los precios máximos en vigor, la compensación de los mayores salarios que deben abonarse como consecuencia de los nuevos convenios colectivos de trabajo recientemente suscriptos; Que con tal medida se cumplimentan las finalidades perseguidas en el Segundo Plan Quinquenal, Capítulo XIX, apartado G. 2; Por ello,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — Fíjanse los siguientes precios máximos para la venta de fideos secos de cualquier marca y|o procedencia en al Capital Federal y en los partidos de Avellaneda, 4 de Junio, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires:

	Al minorista m$n.	Al público m$n.
a) Fideos en general, elaborados con sémola o sin ella, de cualquier coloración, sueltos, el kilogramo a razón de	1,88	2,30
b) Especialidades: tipos canelones, lasañas, fusill y los cabellos de angel de cualquier coloración, así como las pastas elaboradas con huevo, espinaca y|o tomate y los tallarines llamados "caseros", sueltos, el kilogramo a razón de	2,45	3,—
c) Fideos en general elaborados, con sémola o sin ella, de cualquier coloración, envasados en fábrica en paquetes de 1 kilogramo neto c|u.	2,45	2,75
d) Los mismos, especificados en el inciso c), envasados en fábrica en paquetes de ½ kgr. neto, cada uno	1,36	1,55
e) Especialidades: tipo canelones, lasañas, fusili y los cabellos de angel de cualquier coloración, así como las pastas elaboradas con huevo, espinaca y|o tomate, y los tallarines llamados "caseros", envasados en fábrica en envases de 1 kgr. neto, cada uno	3,04	3,55
f) Los mismos especificados en el inciso e), envasados en fábrica en paquetes de ½ kgr. neto c|uno	1,74	1,95

Queda establecido que la harina de trigo a emplearse en la elaboración de los productos mencionados precedentemente, no podrá ser inferior al tipo "000".

Los precios de venta a mayoristas de los fideos mencionados en este apartado no podrán ser superiores a los resultantes de los precios al minorista menos los márgenes y|o bonificaciones habituales; y los precios fijados para la venta al público se entienden por mercadería vendida en mostrador y al contado.

2º — Los elaboradores y distribuidores mayoristas y minoristas de los productos mencionados en el apartado anterior, deberán producirlos y ponerlos a disposición de los respectivos compradores en la medida de la demanda, conservando los comprobantes de los pedidos que se formulen.

3º — Los comerciantes minoristas obligados a vender los artículos comprendidos en el apartado 1º de la presente, deberán exhibir en las vidrieras o entradas al local y en su interior en lugar bien visible para el público, las listas oficiales de precios. Sin perjuicio de ello, dichos comerciantes deberán colocar carteles indicadores del precio sobre cada uno de los conjuntos de las mencionadas mercaderías, en forma tal que no se preste a confusiones.

4º — Los fabricantes deberán estampar en los envases los precios máximos de venta al público fijados en los incisos c), d), e), y f) del apartado 1º. Los comerciantes mayoristas, minoristas y distribuidores son responsables de que en las respectivas etapas de comercialización y|o distribución en que intervengan, las mercaderías conserven la respectiva marcación de precio.

5º — Deróganse las Resoluciones números 161|53 y 478|53.

6º — El incumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución y cualquier acto u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados conforme a las Leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Cafiero

REBAJANSE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

DECRETO Nº 12.031 Buenos Aires, 21 de julio de 1954

ATENTO lo establecido por el artículo 6º del Decreto Nº 25.092 del 23 de diciembre de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 25.090 de igual fecha, y teniendo en cuenta la autorización conferida por el artículo 6º de la Ley Nº 14.158,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájanse los créditos del presupuesto de "Gastos en Personal" para 1954 de la Superintendencia de Seguros de la Nación en la suma de (pesos 403.637.— m|n.) cuatrocientos tres mil seiscientos treinta y siete pesos moneda nacional, de acuerdo al detalle de las planillas anexas y en igual suma la economía a realizar de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Nº 25.092|53.

Art. 2º — Modifícase en la forma que se indica en planilla anexa el presupuesto de "Otros Gastos" para 1954 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Art. 3º — Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos anteriores ordénase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto para 1954 de la Superintendencia de Seguros de la Nación el cual queda fijado —para la gestión del citado ejercicio— en la suma de (m$n. 7.220.410) siete millones doscientos veinte mil cuatrocientos diez pesos moneda nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

	Importe m$n.
Gastos en Personal	6.037.763
Otros Gastos	2.053.200
Sub-total A:	8.090.963
A deducir:	
Economías a realizar	870.553
TOTAL GENERAL:	7.220.410

Sin perjuicio del fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 25.090 del 23 de diciembre de 1953, la Superintendencia de Seguros de la Nación deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos a fin de obtener, efectivamente, tales economías.

Art. 4º — Estímase el Cálculo de Recursos para 1954 de la Superintendencia de Seguros de la Nación en la suma de (m$n. 8.550.000.—) ocho millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa al presente artículo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

(Planillas anexas art. 1º)

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Partida	Crédito anual
a) Sueldos	— 274 200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	— 22.850
e) Aporte patronal	— 41.587
f) Varios	— 65.000
Sub-Total Inciso 1º	— 403.637
A deducir:	
Economías a realizar	+ 900.000
Total Inciso 1º	+ 496.363
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos Generales	—.—
Sub-total Inciso 2º	—.—
A deducir:	
Economías a realizar	+ 510.700
Total Inciso 2º — Otros Gastos	+ 510.700
Total A	+1.007.063

A — SERVICIOS GENERALES
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

a) Sueldos	3.604.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	549.350
e) Aporte patronal	589.413
f) Varios	1.294.200
Total Inciso 1º	6.037.763
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos Generales	895.200
b) Inversiones y reservas	1.158.000
Total Inciso 2º	2.053.200
Sub-total A	8.090.963
A deducir:	
Economías a realizar	870.553
TOTAL GENERAL	7.220.410

(Planillas anexas art. 4º)

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Importe m$n.
1. Cuota anual	50.000
2. Tasa uniformes 5 % sobre m$n. 1.400.000.000 de primas	7.000.000
3. Saldo de ejercicios anteriores	1.500.000
TOTAL	8.550.000

RESOLUCION Nº 77. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1954.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento, en el Expediente Nº 204.359|54, y CONSIDERANDO: Que corresponde proceder al reajuste de los precios máximos en vigor establecidos para el pan, teniendo en cuenta las modificaciones experimentadas por los costos, principalmente por la mayor incidencia de mano de obra motivada por la aplicación de nuevos convenios colectivos de trabajo; Que las normas que se establecen en la presente Resolución concuerdan con las previsiones del Capítulo XIX, apartado G. 2, del Segundo Plan Quinquenal;

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — A partir de la fecha fíjase en un peso con setenta centavos moneda nacional (m$n. 1,70) el kilogramo, el precio máximo de venta al público del pan "tipo francés" sin envase o envoltorio, elaborado con harina "000" y de la galleta denominada de campo. Dicho precio regirá para las ventas que se efectúen en mostrador y al contado. La elaboración de pan "tipo francés" deberá limitarse a 5, 10 o 15 piezas en un kilogramo. Cuando las piezas no completen exactamente la cantidad en kilogramos solicitada por el comprador, se completará ésta con piezas de menor tamaño.

Los comerciantes obligados al cumplimiento de la presente Resolución deberán disponer en todo momento de existencias de los productos sujetos a precios máximos, precedentemente enunciados. En caso de carecer de existencia, todo otro tipo de pan de superior calidad (lactal, de viena, alemán, de graham, etc.) deberá comercializarse al precio fijado en esta Resolución, aunque el cliente así no lo exija, considerándose infracción toda venta a precio superior.

2º — Los comerciantes minoristas comprendidos en el apartado anterior, deberán exhibir en las vitrinas o entradas del local y en su interior en lugar bien visible para el público, las listas oficiales de precios. Sin perjuicio de ello, dichos comerciantes deberán colocar carteles indicadores del precio sobre cada uno de los conjuntos de las mercaderías en exhibición en forma que no se preste a confusiones.

3º — Las respectivas autoridades del interior del país actualizarán los precios máximos de venta del pan, disponiendo normas análogas a las mencionadas en el apartado 1º de la presente, en concordancia con los tipos de pan que habitualmente se consumen en sus respectivas jurisdicciones.

4º — La presente resolución regirá en la Capital Federal y en los partidos de Avellaneda, 4 de Junio, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires.

5º — Déjase sin efecto la Resolución del Ministerio de Industria y Comercio Nº 481 del 9 de abril de 1953.

6º — Las infracciones a lo dispuesto en la presente y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.

7º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y de los Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y archívese.

Cafiero

REAJUSTANSE LOS PRECIOS DE VENTA PARA VINOS COMUNES

RESOLUCION Nº 104 Buenos Aires, 17 de setiembre de 1954.

VISTO lo informado por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) en el expediente número 20.948/54 y, CONSIDERANDO: Que corresponde actualizar los precios del vino "común" en virtud de los aumentos de costo operados hasta el presente, de las mejoras al personal de esta industria convenidas por reciente acuerdo paritario y de las destinadas a obras sociales de este gremio; Que es deber del Estado asegurar el normal aprovisionamiento a precios convenientes a las proveedurías oficiales y a las entidades o instituciones de carácter cooperativo, mutual, social, sindical o gremial, debidamente constituídas y reconocidas que no persigan propósitos de lucro y tengan como una de sus finalidades primordiales la defensa de los intereses de los asociados, adherentes o beneficiarios de modestos recursos; Que la presente resolución se inspira en los objetivos del Segundo Plan Quinquenal (Capítulo XVII-C. 12-b y XIX-G. 2-b); Por ello,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — Fíjanse a partir de la fecha de la presente Resolución, para la comercialización de vinos "comunes" de mesa elaborados en las provincias de Mendoza y San Juan, que se efectúe en la Capital Federal y en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, 4 de Junio, General San Martín, Tigre, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro y Vicente López, los precios máximos de venta que a continuación se detallan:

a) A distribuidores mineristas y entidades beneficiarias del Plan Perón de Aprovisionamiento Popular, puesto en domicilio del comprador;

Vinos envasados en botellas denominadas "de litro" (sin envase):

1) Tintos, claretes, criollos y blancos, secos hasta dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional .... $ 2.50

2) Los mismos vinos, dulces, hasta dos pesos con setenta centavos moneda nacional .... $ 2.70

En cascos o barriles, desnudos, por litro:

1) Tintos, claretes, criollos y blancos, secos, hasta dos pesos con diez centavos moneda nacional .... „ 2.10

2) Los mismos vinos, dulces, hasta dos pesos con treinta centavos moneda nacional .... „ 2.30

b) Al consumidor, por operaciones al mostrador y al contado:

Vinos envasados en botellas denominadas "de litro" (sin envase):

1) Tintos, claretes, criollos y blancos, secos, hasta dos pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional .... $ 2.75

2) Los mismos vinos, dulces, hasta dos pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional .... „ 2.95

Vinos sueltos:

1) Tintos, claretes, criollos y blancos, secos, hasta dos pesos con treinta centavos moneda nacional .... „ 2.30

2) Los mismos vinos, dulces, hasta dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional .... „ 2.50

Se entenderá por vinos "comunes" de mesa, dulces, los tintos, claretes, criollos y blancos, que contengan azúcar reductor y no menos de 13,8º G.L. de alcohol adquirido o en potencia.

2º — La Resolución S. S. Nº 21/54 del ex Ministerio de Industria y Comercio continuará vigente salvo en lo que respecta a los precios fijados por su apartado 3º, que quedan modificados en la siguiente forma:

a) **Al comerciante minorista, puesto en su comercio:**

1) Por botella denominada "de medio litro" (½), sin incluir envase, hasta un peso con cincuenta y cinco centavos moneda nacional .... $ 1.55

2) Por botella denominada "de cuarto litro" (1/4), sin incluir envase, hasta un peso con diez centavos moneda nacional .. „ 1.10

b) **Al consumidor de hoteles, restaurantes y demás casas y lugares de comida, incluído el recargo autorizado por Resolución Nº 693/52:**

1) Por botella denominada "de medio litro" (½), hasta dos pesos con diez centavos moneda nacional .... $ 2.10

2) Por botella denominada "de cuarto litro" (1/4), hasta un peso con cincuenta centavos moneda nacional .... „ 1.50

3º — Déjanse subsistentes las órdenes de aprovisionamiento libradas a favor de entidades beneficiarias del Plan Perón de Aprovisionamiento Popular, revistiendo su cumplimiento carácter obligatorio, así como las que se libren en lo sucesivo.

4º — Los gobiernos de Provincias y Gobernaciones de Territorios Nacionales y de la Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima de Tierra del Fuego, procederán a fijar en sus respectivas jurisdicciones, en las etapas de comercialización indicadas, los precios máximos que correspondan, tomando como base los establecidos en esta Resolución.

5º — A contar de los quince (15) días de la presente Resolución, todos los vinos "comunes" de mesa que se expendan deberán llevar estampado en lugar preferente de la etiqueta, rótulo o marbete principal del envase, en forma claramente visible, el precio de venta al consumidor que corresponda, de acuerdo con los términos de los apartados precedentes.

6º — La Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) impartirá las normas e instrucciones pertinentes para el mejor cumplimiento de la presente.

7º — La violación de las normas de la presente Resolución, o la realización u omisión de cualquier hecho que tienda a desvirtuar su propósito, será reprimida con las penalidades previstas por las leyes números 12.830, 12.983, 13.492 y concordantes.

8º — Derógase toda disposición anterior en cuanto se oponga o resulte modificada por la presente.

9º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de Provincias, Territorios Nacional, Gobernaciones Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima de Tierra del Fuego y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y a sus efectos, pase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) y a la Dirección Nacional de Abastecimiento; cumplido, archívese.

Cafiero

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE COMERCIO

DECRETOS SINTETIZADOS

PROMOCIONES

13.908—20|8|54. — A los funcionarios de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores: Director General al Ing. Agr. Juan Jorge Vicente Bianchi (M. 133.538); Jefe Principal de Departamento de 1ª al Ing. Civil Víctor Pozzolo (M. 1.499.264), Ings. Agrs. Luis Alberto Boggio (M. 4.011.536) y Luis Alberto Correa (M. 3.308.311) y Cont. Públ. Nac. Juan Antonio Carozzo (M. 1.461.004); Ing. Agr. Camilo José Juan Giberti (M. 1.729.256); Ing. Agr. Federico Guillermo Dussel (M. 135.241); y a Ricardo Turro (M. 379.663) y Luis Andrés Tosi (M. 258.715); Jefe de Departamento de 1ª, Beltrán Fernando Juan Sapene (M. 2.101.781); Dr. Alberto Manuel Moura (M. 43.792); Ing. Agr. Rodolfo Augusto Mairo (M. 1.380.901) y Horacio Barros Hurtado (M. 1.344.690) y Eudoro Rodolfo Turdera (M. 4.467.434); Ing. Agr. Luis Joaquín Bassa (M. 249.446); Cont. Públ. Nac. Livio Branzo (M. 541.924); Ing. Agr. Jaime Alberto Gowa (M. 790.444); Oscar Landajo Courreges (M. 2.259.240); Ing. Agr. Pedro Horacio Torres (M. 2.182.335); Hernán Raúl Pérez (M. 545.754); 2º Jefe de Departamento de 1ª: Jack Gómez (Matríc. 0.561.964), Mariano Ezcurra Medrano (M. 177.490), y Guillermo White (3.677.115).

14.022—23|8|54. — De la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, a la categoría de 2º Jefe de Departamento de 3ª, a Julio Alberto Villoldo (M. 585.754) y Juan José Kelly (M. 214.567); Jefe de División de 1ª, al Ing. Agr. José Santiago Morosini (M. 1.727.451), Dr. Jorge Méndez Tronge (M. 173.480), Nicolás José Trucco (M. 177.731), Eduardo Nicandro Nagle (M. 241.845), Juan Scorziello (M. 1.333.974), Orlando Muscarelli (M. 2.938.778) y Armando Bruno Chiola (M. 2.182.317), y a los funcionarios que perciben la remuneración mensual que en cada caso se especifica: Dr. Horacio Hugo Grippo (Matríc. 1.739.151), remuneración $ 1.280.— m|n., Ings. Agrs. María Hulda Cúneo Krey de Riveros (L.C. 4.368.225), remuneración $ 1.722.— m|n., Leandro Norberto Couto (M. 1.049.518), remuneración $ 1.549.— m|n., Osvaldo Lulio Badie (M. 1.992.630), remuneración $ 1.355.— m|n., Francisco Enrique Haub (M. 1.130.161), remuneración $ 1.495.— m|n., Guillermo Sackmann Sala (M. 3.252.464), remuneración pesos 1.072.— m|n., Mario Domingo Scarmato (M. 0.445.101), remuneración pesos 1.409.— m|n. y Juan Bartolomé Garibaldi (M. 0.425.058), remuneración pesos 1.603.— m|n., Carlos Alfredo Brisibaldi (M 0.425.958), remuneración pesos 1.176.— m|n., Angel Zarabozo (Matr. 260.069), remuneración $ 1.153.— m|n., Fermín Rendo (M. 339.755), remuneración $ 1.412.— m|n., Gisperto Bettiol (Matríc. 2.223.814), remuneración $ 1.438.— m|n., Francisco Vicchio (M. 0.445.142), remuneración $ 1.122.— m|n., Oscar Coppola (M. 201.179), remuneración $ 1.554.— m|n., Esteban Efraín Rodríguez (M. 605.214), remuneración $ 1.696.— m|n., José Héctor Della Rolle (M. 116.708), remuneración $ 1.060.— m|n., Santos Moretti (Matríc. 3.018.775), remuneración $ 1.172.— m|n., Vicente D'Agostino (M. 2.143.875), remuneración $ 1.650.— m|n., José Heraclio Scrigna (M. 2.188.169), remuneración pesos 1.446.— m|n., Otto Ramón Garmaz (M. 5.975.392), remuneración $ 775.— m|n., y Carlos Lisso (M. 1.460.485), remuneración $ 1.705.— m|n.; a la categoría de Jefe de División de 3ª que perciben la remuneración que en cada caso se especifica: Rufino Jacinto Lavin (Matr. 4.469.792), remuneración $ 800.— m|n., Roberto Mariano Rodríguez (M. 544.177), remuneración $ 1.448.— m|n., Hilario Alfonso Ippoliti (M. 4.774.629), remuneración $ 1.118.— m|n., Francisco Horacio Poliza (M. 1.742.062), remuneración pesos 1.226.— m|n., Alberto Pereira (Matr. 198.933), remuneración $ 1.280.— m|n., Juan José Rollando (M. 0.389.667), remuneración $ 1.126.— m|n., Oscar Mario Barralla (M. 365.613), remuneración pesos 1.190.— m|n., Luis De Rosa (Matr. 303.216), remuneración $ 1.708.— m|n., Gualterio José Perotti (M. 159.352), remuneración $ 1.658.— m|n., Alberto Joaquín Maga (M. 616.929), remuneración $ 1.271.— m|n., Juan José Onaindia (M. 2.382.013), remuneración $ 1.176.— m|n., Mario Pedro Francisco Arcuri (Matríc. 1.667.716), remuneración mensual $ 950.— m|n., Carlos Jaime General Martínez (M. 2.226.072), remuneración $ 1.424.— m|n., Silvio José Leporati (M. 308.685), remuneración $ 1.655.— m|n., Miguel José Tellechea (M. 1.011.558), remuneración pesos 1.122.— m|n., Reinaldo Lauro Monge De León (M. 250.193), remuneración pesos 1.456.— m|n., Eduardo Formoso (Matr. 386.580), remuneración $ 1.348.— m|n., Jorge Emilio Santojanni (M. 1.174.899), remuneración $ 1.390.— m|n., Antonio Schultz (M. 254.142), remuneración pesos 1.388.— m|n., César Spinicci (Matr. 373.306), remuneración $ 1.269.— m|n., Adolfo Rodríguez (M. 4.338.724), remuneración $ 1.550.— m|n., Alberto González (M. 4.462.945), remuneración $ 1.072.— m|n., Emilio Federico Guma (M. 1.252.886), remuneración $ 1.288.— m|n., Andrés Pérez Suero (M. 2.147.534), remuneración $ 1.446.— m|n., Raúl Juan Salaberry (M. 363.183), remuneración $ 850.— m|n., Guillermo Esteban Etchebehere (M. 862.001), remuneración $ 1.122.— m|n., Gino Moroni (M. 2.232.470), remuneración $ 1.312.— m|n.

13.763—19|8|54. — Acéptanse las renuncias presentadas por: 13 de abril de 1954, Mateo Marinkovich (M. 2.258.406); 20 de abril de 1954, Vicente Cacciola (Matríc. 1.421.510); 1º de mayo de 1954, Antonio Francisco Riz (M. 2.143.989), Juan María Zulani (M. 1.770.385), y Belisario Romero (M. 2.148.264); 3 de mayo de 1954, Luis Bernabé González (M. 291.555), Leonardo Nicolás Justoni (M. 541.319) y Alberto Rafael Eduardo Matas (M. 4.455.720); 4 de mayo de 1954, Exequiel Víctor Uriarte (M. 4.776.649) y Mario Maggioni (Matr. 5.996.002); 16 de mayo de 1954, Martín Sola (M. 1.468.254); 17 de mayo de 1954, Héctor Ramón Carne (M. 4.076.101); 18 de mayo de 1954, Juan Francisco Ces (M. 559.507); 19 de mayo de 1954, Irene De Lardizábal de Músico (L.C. 125.940); 31 de mayo de 1954, Luis González (Matríc. 317.385) y 1º de junio de 1954, Olimpio Palmieri (M. 1.075.230), Gabriel Orlando Maresca (M. 347.518), Nicolás Scoccimarro (M. 1.333.741) y Luis Angel Davestrello (M. 520.611).

Movimiento de Personal en el M. de Industria y Comercio

DECRETOS SINTETIZADOS

11.008—5|7|54. — Desígnase, por el término de 30 días, para desempeñar una misión oficial en la República del Paraguay a los funcionarios del Ministerio, **Asesor** Nicolás Luis Novaro (M. 254.407) al **Oficial 2º**, Rafael Espada (M. 425.105) y al **Oficial 2º**, Alvaro G. Varsi (M. 1.968.978).

11.403—8|7|54. — Acéptase a partir del 14 de julio de 1953, la renuncia presentada por el entonces Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Villa Crespo (Provincia de Entre Ríos), Esteban Pesante (M. 2.036.338).

11.405—8|7|54. — Rectifícanse, en la parte referente a los nombres y|o apellidos que en cada caso se especifican, las designaciones, promociones, transferencias y confirmaciones efectuadas a favor del personal que a continuación se menciona: Item 2, Dirección General de Administración, **Oficial 8º**, Jorge Pablo Amblar (M. 2.843.702), debiendo ser: Jorge Pablo Amblard (M. 2.843.702) y **Auxiliar 8º**, Haydée Zanardi de Spagnoli, debiendo ser: Haidée Zanardi de Spagnoli (M. 1.832.197). Item 4, Dirección Nacional de Minería, **Auxiliar 1º**, Eduardo Luis Billar (M. 5.557.061), debiendo ser: Eduardo Luis Billard (M. 5.557.061): **Oficial 9º**, Liberto Antonio Barrionuevo (M. 3.006.079), debiendo ser: Liberato Antonio Barrionuevo (Matrícula 3.006.079). **Auxiliar 3º**, José Albino García (M. 636.073), debiendo ser: José García (M. 636.073) y Wilfredo Ríos (Matrícula 4.150.330), debiendo ser: Román Wilfredo Ríos (M. 4.150.330. Item 6, Dirección General de Economía Comercial, **Auxiliar 3º**, María Esther Piñero (M. 374.269), debiendo ser: María Esther Bernarda Piñero (M. 374.269). Item 7, Dirección General de Contralor Comercial, **Auxiliar 3º**, Juana Rebeca Cimbler de Salagaray (Mat. 3.204.317), debiendo ser: Juana Rebeca Cymbler de Salagaray (M. 3.204.317); **Auxiliar 4º**, José D'Atillo (M. 354.668), debiendo ser: José D'Attilio (M. 354.668) y **Auxiliar 6º**, María Isabel Meira de García (M. 422.167), debiendo ser: María Isabel Damiana Meira de García (M. 422.167) y en el Item 9, Dirección Nacional de Abastecimiento, **Oficial 7º**, Isma-l Epifanio Salinas (M. 833.114), debiendo ser: Epifanio Salinas (M. 833.114) y **Auxiliar 4º**, Alejandro Macchi Zubiaurre (M. 1.086.748), debiendo ser: Alejandro Luis Macchi Zubiaurre (M. 1.086.748). — Rectifícase el Decreto Nº 2.122|54, en la parte referente a los datos de identidad del personal que a continuación se menciona y que fuera designado en el Anexo 13, Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, a) Sueldos, Item 4, Dirección Nacional de Minería, **Auxiliar 4º**, Bartolomé López (C. 1918, M. 2.780.522, D. M. 43, C. I. 190.682, Policía de la Provincia de Córdoba), debiendo ser: Bartolomé López (C. 1918, M. 2.780.524, D. M. 43, C. I. 190.682, Policía de la Provincia de Córdoba) y **Auxiliar 6º**, Juana Rosa Ponce (M. 3.479.348, C. I. 337.333, Policía de la Provincia de Córdoba), debiendo ser: Juana Rosa Ponce (M. 3.479.348, C. I. 377.333, Policía de la Provincia de Córdoba).

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

PROMOCIONES

14.352—27|8|54. — A Directora de la Escuela Nº 87 de la Provincia de Buenos Aires, Sara Lía Arzubi de Saldivia (M. 1.861.942).

14.440—30|8|54. — Director de la Escuela del Centro Tisiológico de Punilla (Córdoba), Eduardo Manuel Zamora (Matr. 3.597.898).

CONFIRMACIONES

12.363—22|7|54. — Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º, Maestra Especial de Música, Luisa María Descalzo (L.C. 1.658.012).

12.307—22|7|54. — Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 3º, Maestra de Grado Manuel Priano (M. 4.331.020).

12.369—22|7|54. — Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 1º, como maestro especial de Dactilografía, José Ramón Sánchez (M. 119.963).

14.557—31|8|54. — Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 2º, Preceptor —Cargo Docente—, al Maestro Normal Nacional Alberto José Viturro (Matríc. 4.344.458).

CESANTIAS

14.357—27|8|54. — Escuela Nacional número 411 de la Provincia de Corrientes: Aldemar San Martín (M. 1.770.765), director; Concepción García de San Martín (M. 724.206), maestra de grado; Lucía Esther Lobato de Centeno (M. 0.244.319), maestra de grado; y Lelia Esther Gutiérrez de Rodríguez Gras (M. 4.814.501), maestra de grado.

14.558—31|8|54. — Con anterioridad al 8 de mayo de 1954, a la Maestra de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 17º, Blanca Haydée Biglia de Giménez (L. C. 2.618.696).

14.621—1º|9|54. — Maestra de grado de la Escuela Nacional Primaria Nº 10 de Comodoro Rivadavia (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia), Antonia Miquenas (C.I. 6.550, Pol. de Chubut).

14.625—1º|9|54. — René Juan Estenófilo Coronel (M. 3.783.740), Director de la Escuela Nacional Primaria Nº 34 de Santo Domingo, Departamento Ojo de Agua, Provincia de Santiago del Estero.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

14.930—7|9|54. — Amplíase la adjudicación a favor de la firma Guillermo Kraft Limitada Sociedad Anónima de Impresiones Generales, en la suma aproximada de $ 35.008, correspondiente a la impresión y encuadernación del cuarto número del Boletín año III (1954) editado por el Gabinete Político Jurídico. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 56.

15.114—8|9|54. — Fíjase la escala de mejoras para el personal de la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del Dec. 9.010|54.

15.461—14|9|54. — El General de Brigada, Pedro Antonio Fox, en representación del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, impondrá con los honores correspondientes, la banda y faja de Generala del Ejército, a la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, que se venera en la basílica del mismo nombre, de la Cap. Federal, en la ceremonia a realizarse el 24|9|54.

15.679—16|9|54. — Distribúyense parcialmente partidas para financiar el otorgamiento de becas desinadas a los seminaristas y estudiantes de Teología de los distintos Arzobispados y Obispados de la República, incluso para aquellos que deben cursar estudios superiores de especialidades eclesiásticas en el Colegio Pío Latino Americano de la Universidad Gregoriana de Roma.

MOVIMIENTO PERSONAL

14.928—7|9|54. — Nómbrase en el Obispado de Corrientes: Vicario Foráneo de Misiones al Pbro. Agustín Gassman (Matrícula 1.110.149), en reemplazo del Pbro. Jorge Kloster (M. 1.814.408), cuya renuncia se acepta al 31|3|54; Sochantre al Pbro. Asterio Luis Acevedo (Matrícula 1.630.564), en reemplazo del Pbro. Juan Fortunato (M. 1.794.999), cuya renuncia se acepta al 31|3|54.

15.457—14|9|54. — Dáse término a la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría de Investigaciones Administrativas) con anterioridad al 7|5|54, al Of. 6º, Roberto Amílcar Chiappe (Matrícula 125.455).

15.458—14|9|54. — Dáse término a la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría de Investigaciones Administrativas), del Agregado Técnico Juan Akimenco (M. 1.132.829).

RENUNCIAS

15.455—14|9|54. — Auxiliar 4º, Mariano Juan Pozzi (M. 791.050), con anterioridad al 15|9|54.

15.689—16|9|54. — Oficial 6º, de la Comisión de Administración de la Ley 13.891, Guillermo Roberto Alejo (M. 229.978), con anterioridad al 16|6|54.

15.690—16|9|54. — Oficial 8º, de la Comisión de Administración de la Ley 13.891, Carlos Octavio Ambrosio Astort (Matrícula 74.240), con fecha 31|8|54.

15.691—16|9|54. — Auxiliar 7º, de la Comisión de Administración de la Ley 13.891 Hermenegildo Francisco Fittante (Matrícula 184.267), con anterioridad al 1º|7|54.

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

15.115—8|9|54. — Dáse término a las funciones del funcionario de la categoría "G" Gustavo Adolfo Amadeo (Matrícula 423.087).

15.454—14|9|54. — Acéptase la renuncia presentada por el Agregado Obrero, Cósimo Francisco Piva (M. 312.572), a partir del 1º|10|54.

15.456—14|9|54. — Establécese que el funcionario de la categoría "D" Eugenio Julio Iglesias (M. 467.983), cesará en sus funciones a partir del 1º|10|54.

15.654—16|9|54. — Nómbrase funcionario de la categoría "F" a Belisario Enrique Luperi (M. 619.244), y destínaselo a la Embajada de la República en los Países Bajos

15.116—8|9|54. — Justifícase la permanencia en el país de S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Líbano, Fernando Mario Lauría, desde el 12|6|54 hasta el 16|6|54.

TRASLADOS

15.118—8|9|54. — A la Embajada de la República en Italia, al funcionario de la categoría "E" Fernando Alberto Requena.

15.119—8|9|54. — A la Legación de la República en Grecia, al funcionario de la categoría "H" Carlos Alberto Ortiz de Rozas.

15.120—8|9|54. — Al Ministerio al Auxiliar 4º, Helena Lucía Funes Lastra.

15.752—16|9|54. — Al Consulado General de la República en Asunción, al funcionario de categoría "H" Mauro Rodríguez.

15.753—16|9|54. — Al Consulado General de la República en Génova al funcionario de la categoría "I" Federico Eulalio Cunha.

15.754—16|9|54. — Al Consulado de la República en Venecia, al funcionario de la categoría "I" José Salvador Scorza.

EXEQUATUR CONSULARES CONCEDIDAS

15.681—16|9|54. — A la Patente que acredita a Manuel Alonso Estévez, en el carácter de Agente Consular Honorario de España en Formosa, con jurisdicción en toda la Gobernación.

15.682—16|9|54. — A la Patente que acredita a Luis Ortega, en el carácter de Cónsul General del Paraguay en Buenos Aires.

15.683—16|9|54. — A la Patente que acredita a Rufino Carcaga Alfonso, en el carácter de Cónsul del Paraguay en la Ciudad Eva Perón.

15.684—16|9|54. — A la Patente que acredita a Alfredo Bianchi, en el carácter de Cónsul Adscripto al Consulado General del Uruguay en Buenos Aires.

15.685—16|9|54. — A la Patente que acredita a José Manuel Pina Figuerola, en el carácter de Agente Consular Honorario de España en San Martín (Pcia. de Mendoza), con jurisdicción en los Departamentos de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz.

15.686—16|9|54. — A la Patente que acredita a Pedro A. Mira, en el carácter de Cónsul Rentado Adscripto al Consulado General del Uruguay en Buenos Aires.

15.695—16|9|54. — A la Patente que acredita a Pedro Pablo Lerena Frando, en el carácter de Cónsul Adscripto al Consulado General del Uruguay en Buenos Aires.

CANCELADAS

15.692—16|9|54. — El concedido por Dec. Nº 12.582|54, a la Patente otorgada a Luis Gianni.

15.693—16|9|54. — El concedido por Dec. Nº 20.681|50, a la Patente otorgada a Pura Sasco Rodríguez y concédese a la misma el exequátur a la Patente que la acredita en el carácter de Cónsul Adscripto al Consulado General del Uruguay en Buenos Aires.

15.694—16|9|54. — El concedido por Dec. Nº 1.545|52, a la patente otorgada a Aníbal Gómez Núñez.

Ministerio de Interior y Justicia

15.605—15|9|54. — Reconócese como de legítimo abono a favor del Aux. 9º Sara Salmena (M.1.403.950) y de las Ayudante Mayores, Rosa Carlota Molinari (M. 3.123.833), Angela Alime Yuma (Mat. 1.415.163), Adela Dominga D'Alessio (M. 1.747.039) y Angel Luis Arriola (M. 1.085.211), los haberes correspondientes al lapso comprendido entre el 1º|4 y 13|5|53, las tres primeras y entre el 1º y 13|5|53, los restantes.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

15.597—15|9|54. — Nº 18, y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 138.639. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 339.

15.726—16|9|54. — Nros. 43|53 y 25|54, realizada por la D. G. de Gendarmería Nacional y su adjudicación a la firma Mauricio Weschler por un valor de $ 63.000.

POLICIA FEDERAL

15.604—15|9|54. — Deniégase el pedido a derecho a sueldo de jubilación formulado por la ex Ayudante Mayor —Mucama—, Rosa Angel de Bauzas.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

15.609—15|9|54. — Auxiliar 3º —Pompier Mayor—, Ernesto Mario Cascino, desde el 6|2|42 hasta el 1º|1|44.

15.610—15|9|54. — Oficial 7º —Oficial de Administración de segunda—, Hugo Carlos Rimondi, desde el 1º|3 al 31|7|40.

15.611—15|9|54. — Oficial Subinspector Berek Wysoki, desde el 26|4|37 hasta el 7|5|40.

15.614—15|9|54. — Oficial Principal Néstor Argentino Barrios, desde el 1º|9|25 hasta el 30|9|26.

15.615—15|9|54. — Auxiliar 4º —Inspector Prueba Automotores—, Pablo Corbatti, desde el 1º|5|33 hasta el 1º|5|34.

15.717—16|9|54. — Auxiliar 5º —Mecánico de Motos y Bicicletas de primera—, Armando Severo Capelli, desde el 10|2|33 y 31|10|42.

RETIROS

15.606—15|9|54. — Oficial Principal Carlos José Emilio Falchi.

15.608—15|9|54. — Agente Isidoro Enrique Chaves.

INDEMNIZACIONES Y PENSIONES

15.612—15|9|54. — A Domingo Lacorte, padre incapacitado del Agente Eduardo Lacorte.

15.613—15|9|54. — A Lucía Dominga Oliveto de Rossi, Jorge Luis y Ana Lucía Rossi, viuda e hijos, respectivamente, del Agente Dogali Rossi.

15.727—16|9|54. — Al ex Agente Agustín Lena.

15.616—15|9|54. — A Adela Petrona Rojas de Martínez y Remigio Julio Martínez, viuda e hijo, respectivamente, del Agente Remigio Martínez.

15.714—16|9|54. — A María Josefa Varesini de Soffiantini y Amalia Soffiantini, viuda e hija, respectivamente, del Agente Juan Antonio Soffiantini.

15.715—16|9|54. — A Juana Verardi de Jaule y Aníbal Norberto Jaule, viuda e hijo, respectivamente, del Oficial Subinspector Felipe Jaule.

15.716—16|9|54. — A Hortencia Macedonia Alderete de Andrade e Irma Rufina Andrade, viuda e hija, respectivamente, del Cabo Gerónimo Andrade.

POLICIA DE TERRITORIOS

15.602—15|9|54. — Acuérdase jubilación al Ayudante Mayor (Oficinista), Natalio José Maina (Río Negro).

15.711—16|9|54. — Dispónese pase a situación de retiro, al Sargento Emiliano Insaurralde (Misiones).

15.736—16|9|54. — Acéptase la renuncia presentada por el Inspector Mayor (R) Héctor Timoteo Alfaro (M. 1.519.464) —Santa Cruz—.

GENDARMERIA NACIONAL

15.712—16|9|54. — Concédese indemnización a Yolanda Murbach de Acuña y Luisa Beatriz Acuña, viuda e hija, respectivamente, del Ayudante de tercera Martiniano Acuña.

15.713—16|9|54. — Concédese pensión a María Benigna Sosa de Martínez, Ramona Mirtha, Carmen Dolores y Elba Beatriz Martínez, viuda e hijas, respectivamente, del Gendarme Antonio Adolfo Martínez.

RETIROS

15.598—15|9|54. — Ayudante de segunda Carmelo José Todone.

15.599—15|9|54. — Ayudante de quinta Gabriel Oscar Pérez.

15.600—15|9|54. — Ayudante de primera Fernando Jesús Marino.

15.601—15|9|54. — Ayudante de segunda Orfilio Manuel Nardelli.

POLICIA MARITIMA

15.603—15|9|54. — Dispónese pase a situación de retiro, a partir del 1º|10|54, al Ayudante de segunda (Motorista), Mario Felipe Fiorito.

Ministerio de Ejército

15.375—13|9|54. — Déjase sin efecto el Dec. 12.209|49. Reconócese "Expedicionario al Desierto", con fecha 24|11|44, al ex Sargento 2º distinguido Roque Ismael Bello (M. 1.505.433).

15.503—14|9|54. — Dánse por terminados, con fecha 20|8|54, los servicios a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en los EE. UU. de América, del teniente coronel de infantería Gregorio Ramos y del teniente coronel medico Rodolfo José Agustín D'Onofrio.

RETIROS

15.257—10|9|54. — Sargento 1º Músico Carlos Luis Bresciani (M. 0.549.015).

15.258—10|9|54. — Sargento de Artillería Mario Servanto Tello (Matric. 3.028.178).

15.260—10|9|54. — Ex Soldado Conscripto Primo Víctor Pierini (Matrícula 5.029.812), con anterioridad al 5|10|53.

15.261—10|9|54. — Ex Soldado Conscripto Juan Manuel López (Matríc. 4.664.494), a partir del 3|4|53.

15.262—10|9|54. — Ex Soldado Conscripto Roberto Busada (M. 5.441.666) hasta el 3|6|56.

15.263—10|9|54. — Ex Soldado Conscripto Jorge Rojas (M. 6.790.911), hasta el 13|5|56.

15.265—10|9|54. — Sargento Ayudante Músico (R. A.) Basilio Roque Liuzzo (M. 1.119.035).

15.266—10|9|54. — Ex Soldado Conscripto Jorge Vinciguerra (Matrícula 7.425.089), a partir del 20|3|52.

15.267—10|9|54. — Ex Soldado Conscripto Hugo Alfredo Ponce (Mat. 6.982.214), a partir del 13|10|53 hasta el 26|5|55.

15.374—13|9|54. — Prorrógase el acordado por Dec. 19.238|50, prorrogado por Dec. 3.436|52, al ex soldado Conscripto José Tito González (Matríc. 6.359.004), hasta el 26|4|56.

15.381—13|9|54. — Ex Aspirante a Oficial de Reserva, Gustavo Tello (Mat. 6.471.352), hasta el 2|2|54, fecha en que se da por terminado dicho beneficio.

15.382—13|9|54. — Ex Soldado Conscripto José Edmundo Ponce (Mat. 7.103.329), hasta el 27|5|56.

15.498—14|9|54. — Ex Soldado Conscripto Nicolás Gerónimo (Matrícula 7.271.403), a partir del 8|2|54 hasta el 8|2|56.

15.499—14|9|54. — Ex Soldado Conscripto Félix Saúl Muñoz (Matrícula 6.742.823), a partir del 6|4|53.

15.553—15|9|54. — Modifícase el Dec. 8.870|52, estableciéndose que los servicios prestados por el Suboficial Mayor Oficinista (R. A.) Roque Fernández (M. 3.960.081), alcanzan a 32 años, 9 meses y 20 días.

15.554—15|9|54. — Ex Aspirante de II año José Luis Carbone (Matrícula 5.586.559), hasta el 19|6|56.

15.555—15|9|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 19|8|53, el beneficio acordado por Dec. 15.864|53, al ex Soldado Conscripto Miguel Angel Altamirano (M. 4.667.832).

PENSIONES

15.268—10|9|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Amelia Eppeherre Harismendy de Larcamón y acumúlase a favor de María Ana Larcamón la parte que dejó de percibir.

15.376—13|9|54. — Declárase terminado el beneficio concedido a Gregoria Martínez de Baigorria. Déjase sin efecto el art. 2º del Dec. 2.448|38. A efectos de la pensión a conceder a Alfredo Julio Baigorria, reconócese el carácter de "Expedicionario al Desierto", al Sargento (R) Julio C. Baigorria (M. 0.762.482), debiendo liquidarse dicho beneficio a partir del 21|9|49.

15.377—13|9|54. — Declárase terminado el derecho concedido a María Dolores Riaño de Gómez y acumúlase a favor de Rafaela Nélida Gómez, la parte que dejó de percibir.

15.378—13|9|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Irma Elva y Mirtha Helvecia González y acumúlase a favor de Hiolanda González, las partes que dejaron de percibir.

15.379—13|9|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Enrique Jorge Alliot y acumúlase a favor de María Quiroga de Alliot, la parte que dejó de percibir.

15.495—14|9|54. — A Luisa Estefanía Bordinat de Keller, viuda del Teniente Coronel Médico (R. E.) Arturo Keller.

15.496—14|9|54. — A Delia Edith Benavídez de Martínez de Sucre y Virgilio José Luis Martínez De Sucre, viuda e hijo, respectivamente del Teniente (R. E.) Virgilio León Martínez De Sucre. Declárase terminado el derecho concedido al último de los nombrados y acumúlase a favor de la primera, la parte que dejó de percibir.

15.497—14|9|54. — Auméntase la que se liquida por Dec. 26.861|51, a favor de los deudos del Sargento Ayudante (R) Godofredo Gómez (M. 2.736.078).

15.556—15|9|54. — A Juan Adán Kollin, padre del Cabo Conductor Motorista Arturo Kollin (M. 7.405.907).

15.557—15|9|54. — Sustitúyense los arts. 1º y 2º del Dec. 24.626|53, estableciéndose que a los deudos del Sargento 1º Adolfo Maydana (M. 1.904.461), le corresponde la pensión de 1.012,50 pesos mensuales.

ACCIONES JUDICIALES

15.385—13|9|54. — José Ricardo Quiroga, en representación de los herederos del extinto Teniente Coronel Ricardo Quiroga c|la Nación, s|aumento haber de retiro.

15.386—13|9|54. — Teniente (R) Edmundo Alvarez, c|la Nación, s|aumento haber de retiro.

15.388—13|9|54. — C|el padre del menor Augusto Joaquín, s|cobro de pesos 567.

15.551—13|9|54. — Mayor (R) Héctor Alejandro Barreiro, c|la Nación s|aumento haber de retiro.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Educación

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — BUENOS AIRES

DISP. Nº 745. — Buenos Aires, 23|9|1954.

En cumplimiento de las resoluciones números 943 y 944|54, dictadas por el señor Decano en el día de la fecha, llamando a concurso para proveer diversas vacantes de profesores titulares y adjuntos,

El Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,

Dispone:

Artículo 1º — El término de quince días durante el cual deberá publicarse en el "Boletín Oficial" el llamamiento a los referidos concursos, correrá del 27 del corriente hasta el 11 de octubre próximo a las 19 horas.

Art. 2º — El texto del llamamiento a publicarse será el siguiente:

"EDICTO. — CONCURSOS DOCENTES: La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires llama a concurso de títulos y antecedentes por el período comprendido entre el 27 del corriente y el 11 de octubre próximo, hasta las 19 horas, a efectos de llenar los siguientes cargos: a) Para formar ternas a fin de proveer de profesores titulares las cátedras de: Introducción al Derecho; Derecho Político; Historia Constitucional; Derecho Comercial y Derecho Público, Provincial y Municipal; b) Para proveer los siguientes cargos de profesor adjunto: 1 de Introducción al Derecho; 2 de Derecho Político; 1 de Historia Constitucional; 3 de Derecho Comercial; 2 de Derecho Público, Provincial y Municipal; 1 de Filosofía del Derecho; 1 de Derecho de la Navegación; 1 de Sociología; 2 de Legislación Notarial y Fiscal; 1 de Derecho Civil y 1 de Economía Política. — CONDICIONES: Para titular: Ser ciudadano argentino, poseer diploma de abogado de Universidad Nacional, egresado con un mínimo de antelación de cinco años, antecedentes morales inobjetables y haber acreditado aptitudes docentes y trabajos científicos en la respectiva materia o en materia de íntima

conexión con ella. — **Para adjunto:** Ser ciudadano argentino, poseer diploma de abogado de Universidad Nacional, egresado con un mínimo de antelación de dos años, antecedentes morales inobjetables y haber acreditados aptitudes docentes y trabajos científicos en la respectiva materia o en materia de íntima conexión con ella. Los interesados deberán retirar en Secretaría los formularios correspondientes. — Buenos Aires, ... de septiembre de 1954. — Secretario de la Facultad."

Art. 3º — Las cinco publicaciones, durante los quince días, a que se refiere el artículo primero, se harán en las siguientes fechas:

1º publicación el 29 de septiembre.
2º publicación el 30 de septiembre.
3º publicación el 4 de octubre.
4º publicación el 7 de octubre.
5º publicación el 11 de octubre.

Art. 4º — Regístrese y agréguese a los antecedentes del concurso, previa notificación de Contaduría a los efectos del gasto que demanden las publicaciones.

Samuel M. Nóblega Soria, Secretario.

e.29|9-s|n.-v.30|9|54
e.4|10-s|n.-v.4|10|54
e.7|10-s|n.-v.7|10|54
e.11|10-s|n.-v.11|10|54

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor Eduardo F. Bemberg, en su carácter de representante de los herederos de la sucesión de Otto Sebastián Bemberg y Josefina Elortondo de Bemberg, para que dentro del término de quince (15) días formule los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la Resolución del 10|9|54, por la cual se dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1.698, Control de Cambios".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1954.

e.30|9-Nº 6.542-v.6|10|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 589|54

Llámase a "Licitación Pública" Nº 9, primer llamado, para el día 7 de octubre de 1954, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de útiles de escritorio (alfileres, papel de varios tipos, sobres, carpetas, pasta de pegar, lápices, e c.), con destino a esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.30|9-Nº L-6.515-v.6|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 67.081|54

Llámase a Licitación Pública Nº 44|55, para el día 21 del mes de octubre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: artículos para laboratorio, placas fotográficas, cajas de cartón, papel p|embalar, piolín, aserrín, tapones de corcho, de goma, etc. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.30|9-Nº L.6.541 - v.13|10|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 230-P|54

Nº 230-P|54: 15|10|54 a las 13,30. Por arrendamiento de un local destinado a central telefónica en la localidad de Sauce, provincia de Corrientes. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.30|9-Nº L.6.534 - v.6|10|54

Licitación Pública Nº 234-P|54

Nº 234-P|54· 25|10|54 a las 13. Por obras de canalizaciones subterráneas en la Sección Mitre-Gómez, Zona Centro, Capital Federal. Valor estimado $ 200.916,44 m|n. pliego $ 30.— m|n. — Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal. — Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.30|9-Nº L.6.535 - v.13|10|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 20.199|54

Motor Chevrolet. 2|11|54 a las 15. Charcas 1840.

e.30|9-Nº L.6.544 - v.6|10|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del acceso a la ciudad de Bahía Blanca, pesos 4.578.441,70 alternativa: $ 3.999.677,70. Presentación propuestas: 22 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30.9-Nº L.6.546 - v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Cacharí - Azul (Emp. Ruta 226) (Km. 279 - Km. 307), $ 8.117.851,70. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9-Nº L.6.547 - v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Cañuelas - Monte, Secciones: Km. 63,550; Km. 72,750 y Km. 105 - Km. 109, $ 1.982.915,50. Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9-Nº L.6.548 - v.20|10|54

Licitación pública Nº 2.755 para la adquisición de tanques de quita y pon para riego, $ 240.000. Presentación propuestas: 14 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|9-Nº L.6.549 - v.6|10|54

Licitación pública Nº 2.757 para la adquisición de tanques para almacenamiento de asfalto, $ 300.000. Presentación propuestas: 18 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|9-Nº L.6.550 - v.6|10|54

Licitación pública Nº 2.753 para la adquisición de hojas de sierra, pinzas, llaves, mordazas, esmeriladoras de válvulas, etc. $ 207.300. Presentación propuestas: 11 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|9-Nº L.6.551 - v.6|10|54

Ministerio de Transportes

F. C. N. G. BME. MITRE (E. N. T.)
Licitaciones Públicas

Nº 311, 5.A.4.284|54|F. Paragolpes para Vagones, 22|10|54, 14,30 hs. — Nº 312, 8.D.3.150|54|F. Platillos para Paragolpes 22|10|54, 15,30 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.30|9-Nº L.6.533 - v.20|10|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 290.534|54

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para la adquisición de una guillotina automática para cortar papel. La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de octubre de 1954, a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.30|9-Nº L-6.552-v.6|10|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Exp. Nº 5.166-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas y cuellos. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L-6.538-v.6|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66 (2º llamado)
Expte. Nº 20.850|1954

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1954, a las 17 horas, para la adquisición de 187 rollos de alambre de púa Nº 12 ½ de 40 kgs. c|u., aproximadamente y 80 torniquetes dobles Nº 1 ½. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administracion, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.30|9-Nº L-6.539-v.4|10|54

Licitación Pública Nº 204
Expte. Nº 4.082|54

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1954, a las 13 horas, para la provisión de útiles y herramientas para el mantenimiento de aviones. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonal, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.30|9-Nº L-6.540-v.6|10|54

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"
Expediente CND/C. Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 336, hora 16: Material refractario y aislante; Nº 338, hora 16,15: Arena silícea.

La apertura de la licitación se efectuará el día 5 de octubre de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.30|9-Nº L-6.536-v.4|10|54

Expediente CND/C. Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública Nº 337, hora 16, para la provisión de material eléctrico.

La apertura de la licitación se efectuará el día 4 de octubre de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.30|9-Nº L-6.537-v.4|10|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 104.701-54

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para el día 13 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de carpas, bolsas de dormir, colchones neumáticos, catres plegadizos, etc. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30.

e.30|9-Nº L-6.545-v.6|10|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3063

Llámase a Licitación Pública Nº 351|54, para el día 22 de octubre de 1954, a las 10,15 horas, para la provisión de arandelas, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.30|9-Nº L-6.543-v.13|10|54

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL
VENTA DE AUTOMOTORES
(Decreto Nº 10.899|53)
Aviso de Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 19 de octubre del año 1954, a las 10 horas para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º la apertura de las propuestas para la licitación Nº 12 (venta de automotores), de esta Policía Federal, Lotes números 45, 46, 47 y 48, comprendiendo los renglones 471 al 510 inclusive, y lote venta repuestos y cubiertas usadas.

Los automotores y repuestos de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la calle Corrientes 5340, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1.549, piso 4º.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1954. — Juan Angel López, Inspector General.

e.24|9-Nº L.6.365 - v.7|10|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION
Publicación de Edictos

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54 para la provisión de 2.300 metros de tabla de 2½ x 30 cms. de pino brasil o similar, cepillada. Apertura de propuestas: día 7 de octubre a las 12 horas. Informes Piedras 353, piso 2º.

Italo H. V. Gobbi, presidente.

e.27|9-Nº L.6.398 - v.1º|10|54

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 99, para el día 11 de octubre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Dirección de Educación Física - Campamentos Educativos, la adquisición de: Colchones de lana para una plaza y pelotas de ping - pong y soft - ball. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.29|9-Nº L-6.510-v.5|10|54

Llámase a licitación pública Nº 98, parar el día 7 de octubre de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales, la adquisición de: Armarios de Madera. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|9-Nº L.6.399 - v.1º|10|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. G-40.129|54
Licitación Pública Nº 293

Llámase a licitación pública Nº 293, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1954, a las 14 horas, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado", Ley 13.064 de Obras Públicas, de la: Construcción de un Galpón para Talleres. En la Escuela Fábrica de la Nación Nº 201 sito en la calle Oliver número 751 de la ciudad de Santa Rosa (Provincia Eva Perón). — Para informes y venta de pliegos en la División Adquisiciones calle Bolívar Nº 191 planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. El Director de Administración.

e.24|9-Nº L.6.374 - v.30|9|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54, para la venta de una máquina Dubied tipo Cuf para punto imitación tejido a mano, ancho 1,10 Nº 8 171744, apert. el 6|10|54 a las 14 horas. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, Capital.

e.23|9-Nº L.6.361-v.6|10|54

Llámase a licit. púb. Nros. 105|54, 106|54, 107|54 y 108|54, p|la prov. de Golosinas, Especialidades Medicinales, Pan Dulce y Servicio de Limpieza y Atención de Máquinas de Oficina. Apert.: 4|10|54 a las 11, 11,30, 12 y 12,30 hs., exp. 5.496|54, 4.945|54, 5.495|54 y 7.634|54, respect. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.27|9-Nº L.6.406 - v.1º|10|54

Llámase a licit. púb. Nros. 103|54 y 104|54, exp. Nros. 7.635|54 y 7.286|54, para la prov. de: Leche y manteca y pan y galleta con destino a los estab. de la Direc. Nac. durante el año 1955, apert. el 11|10|54 a las 11 y 11,30 respect. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.27|9-Nº L.6.407 - v.8|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Buenos Aires - Litoral
Expediente Nº 49.270|54

Llámase a Licitación Pública Nº 38|955, para el día 7 del mes de octubre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital José Irurzún, Quequén Pcl. Bs. As., y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Local en Quequén, Pcia. de Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a: Artículos de electricidad, limpieza, repuestos p|automotores, conservación de máquinas de escribir, cintas, alimentos en general, brin de algodón, etc. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|9-Nº L.6.408 - v.1º|10|54

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 67.982|54

Llámase a Licitación Pública Nº 42|55, para el día 6 del mes de octubre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto del epígrafe y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: instrumental científico.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº L.6.375 - v.30|9|54

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Trámite Interno Nº 19.022|54

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54, para el día 15 del mes de octubre de 1954, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Obra Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, Oficina de Licitaciones Públicas, Viamonte Nº 869, quinto piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección. — Las necesidades se refieren a: Construcción de las instalaciones para los Laboratorios de Farmacia y Análisis, Depósitos Generales, Servicio de Externaciones y Tesorería. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1954. — El Director de Obra Social.

e.27|9-Nº L.6.405 - v.1º|10|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 228-P|54

Nº 228-P|54 — 14|10|54 a las 15. Por la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un edificio para central telefónica en la localidad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731.

e.29|9-Nº L-6.492-v.5|10|54

Licitación Pública Nº 225-P|54

Nº 225-P|54. — 11|10|54, a las 12. Por la construcción de una cancha de foot-ball, pista de atletismo y dos canchas de bochas, en el Club de Teléfonos del Estado sito en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Valor estimado $ 249.984,75 m|n.

Entrega de pliegos de condiciones y planos, en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Cap. Fed. previo pago de $ 30 m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Cap. Federal de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.17|9-Nº L-6.236-v.30|9|54

Licitación Pública Nº 214-P/54
(2º llamado)

Nº 214-P/54 (2º llamado) — 11|10|54 a las 14. Por adquisición de un terreno en

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 6571|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno, sacos, gorras, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|9-Nº L-6.300-v.4|10|54

Expediente Nº 624-54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio a elección, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen N 1236, Capital.

e.28|9-N L-6.430-v.30|9|54

Expediente Nº 6.718|54

Llámase a licitación pública para la provisión de gorras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1954, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|9-Nº L-6.378-v.30|9|54

Expediente Nº 6.716|54

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas movibles de bronce.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|9-Nº L-6.379-v.30|9|54

Expediente Nº 6.750|54

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar molida.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1954, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|9-Nº L-6.380-v.30|9|54

Expediente Nº 6.491|54

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|9-Nº L-6.381-v.7|10|54

Expediente Nº 6.492|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1954, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|9-Nº L-6.382-v.7|10|54

Expediente Nº 6.800|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas y corbatas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1954, a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|9-Nº L-6.383-v.30|9|54

Expediente Nº 5.956|54

Llámase a licitación pública para la provisión de impermeables, trajes, sacos y capas impermeables. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de octubre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20|9-Nº L.6.279-v.1º|10|54

Expediente Nº 7.609-53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de calesitas o carroussells, Balneario Popular "17 de Octubre" y Nueva Argentina, Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1954, a las 17.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|9-Nº L-6.451-v.30|9|54

Expediente Nº 9.610-53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un trencito de excursión, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1954, a las 17.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|9-Nº L-6.432-v.30|9|54

Expediente Nº 5.085-54

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen N 1236, Capital.

e.28|9-Nº L-6.433-v.4|10|54

Expediente Nº 6.825-54

Llámase a licitación pública para la provisión de clavos, tachuelas, grapas para correas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1954, a las 15.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|9-Nº L-6.434-v.4|10|54

Expediente Nº 5.435-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel affiche, papel diario satinado, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1954, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|9-Nº L-6.435-v.30|9|54

Expediente Nº 5.245-54

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, hierro, bronce chapas. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|9-Nº L-6.436-v.4|10|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 200.535|54

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para la adquisición de 750 resmas o el equivalente en hojas de papel obra la alisado blanco de alrededor de 70 y 110 grs. el m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de octubre de 1954 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso. Capital.

e.29|9-Nº L-6.507-v.5|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 199
Expte. Nº 84.046|954

Llámase a licitación pública para el día 11 de octubre de 1954 a las 12 horas, para la reparación de la camioneta rural marca "Ford" motor Nº 1977905 del Instituto de Suelos y Agrotecnia, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|9-Nº L.6.494-v.5|10|54

Licitación Pública Nº 201
Expte. Nº 79.500|1954

Llámase a licitación pública para el día 11 de octubre de 1954 a las 13 horas, para la adquisición de una clasificadora de agregados por tamizado húmedo. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.29|9-Nº L.6 495-v.5|10|54

Licitación Pública Nº 202
Expte. Nº 20.909|954

Llámase a licitación pública para el día 11 de octubre de 1954 a las 14 horas, para la adquisición de 1.000 resmas de papel obra 1ra. de muy buen satinado de 25 kgs., tamaño 65 x 95 cms., con o sin líneas de agua (peso y medidas aproximados). — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|9-Nº L 6 496-v.5|10|54

Licitación Pública N· 192
Expte. Nº 38.172|953

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de octubre, a las 12 horas para la construcción de Una (1) casa colectiva para personal técnico soltero en la Estación Experimental Agrícola de Balcarce (Provincia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Experimental, al precio de $ 100 m|n. c|u. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 8.239,36 m|n. — El Director General.

e.29|9-Nº L.6.497-v.19|10|54

Licitación Pública Nº 188
Expediente Nº 79.438|1954

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de 6 camionetas pick-up; 2 camionetas rurales; 9 jeeps; 2 automóviles cupé y 1 acoplado de dos ruedas, con destino al Instituto de Suelos y Agrotecnia.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.21|9-Nº L-6.295-v.4|10|54

Licitación Pública Nº 195
Expediente Nº 128.732|54

Llámase a licitación pública para el día 6 de octubre de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) lejiviador rotativo, un (1) depurador, una (1) holandesa, un (1) desfibrador húmedo, un (1) desfibrador seco, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|9-Nº L-6.376-v.30|9|54

Licitación Pública Nº 184
Expte. Nº 38.231/53

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1954, para la ampliación de construcciones existentes y trabajos de urbanización en la Estación Experimental Agrícola del Delta —Campana—, Pcia. de Bs. Aires, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en la citada Estación Experimental al precio de $ 150,— m/n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.844,20. — El Director General.

e.17|9-Nº L-6.201-v.7|10|54

Licitación Pública Nº 198
Expte. Nº 92.409-952

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de catorce (14) camionetas pick-up, de media a tres cuartos de toneladas de carga útil. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración-Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|9-N L-6.427-v.11|10|54

Licitación Pública Nº 167
Expte. Nº 38.443|53

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre a las 12 horas, para la construcción de taller mecánico y galpón para depósito de insecticidas en la Banda (Pcia. de Santiago del Estero), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado depósito, al precio de $ 100.— m|nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 7.172,75 m|n. — El Director General.

e.10|9-Nº 6.024-v.30|9|54

Licitación Pública Nº 193
Expte. Nº 134.505|954

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) compresor de amoníaco, tres (3) condensadores de amoníaco, tres (3) motores eléctricos, tres (3) poleas de hierro, un (1) acarreador automático, un (1) depósito de amoníaco y llenador para baño de hielo con destino al Frigorífico "Eva Perón", de Mar del Plata, dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Sección Licitaciones, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, o en el citado Frigorífico. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|9-Nº L-6 424-v.4|10|54

Licitación Pública Nº 194
Expte. Nº 134.508-1954

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre a las 14 hs., para la modernización del puente grúa para baño de hielo, y modificación de la serpentina del baño de hielo de 400 barras, por el inundado, existentes en el Frigorífico "Eva Perón", Dársena de Pescadores, Mar del Plata, dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Sección Licitaciones, sita en Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal o bien en el Frigorífico citado. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|9-Nº L-6.425-v.4|10|54

Licitación Pública Nº 197
Expte. Nº 128.479-954

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de 6 máquinas de escribir de 168 espacios tipo "pica". El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración-Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|9-Nº L-6.426-v.4|10|54

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 104.784|54

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 11 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de bolillas o municiones de acero, bronce en chapa, bolas purificadoras, caño de cobre, estaño, metal muntz, etc — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30.

e.29|9-Nº L.6 505-v.5|10|54

Expediente Nº 105.384|54

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 8 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de balanzas granatarias, lupas de mano, lingoteras de hierro, pinzas metálicas, etc. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30.

e.29|9-Nº L.6'506-v.5|10|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas
Locales en Zona del Interior

Llámase a licitación pública, para las fechas que se indican a continuación, por lo siguiente: Yacimiento Eva Perón, 4 de octubre, a las 11.30 hs. Pliego $ 20.—. Tendido de aproximadamente 1.600 ms. de cañería de 6" Ø y 1300 ms. de 8" Ø. — Yacimiento Eva Perón, 6 de octubre, a las 11.30 hs. Pliego $ 20.—. Tendido de un gasoducto de aproximadamente 2.500 ms. de cañería de 6" Ø soldada. Para ambas licitaciones dirigirse a Ingeniería (Contratos), en la Administración de dicho Yacimiento o a la Administración de YPF en Buenos Aires, Av. P. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires (Piso 9º). — Yacimiento de Salta, 5 de octubre a las 11 horas, 300 postes de quina para líneas telefónicas o eléctricas. Por pliego dirigirse a la Administración de dicho yacimiento en Campamento Vespucio (Salta).

e.27|9-Nº L-6.412-v.1º|10|54

Licitaciones Públicas

1º|10|54. — Provisión y lavado de toallas (7666), a las 8 hs. — 1º|10|54. Cañería de conducción (7707), a las 10 hs. — 1º|10|54. Mechas (7710), a las 8.30 hs. — 1º|10|54. Utiles y baterías para cocina (7715), a las 9.30 horas. — 1º|10|54. Repuestos para tractor International (7794), a las 12.30 horas. — 1º|10|54. Camión volvador (7797), a las 13 hs. — 2|10|54. Mechas (7711), a las 8 hs. — 2|10|54. Utiles y baterías para cocina (7736), a las 8.30 hs. — 2|10|54. Vidrios redondos para ventanas (7800), a las 10.30 hs. — 2|10|54. Repuestos para bombas combustibles (7801), a las 11 hs. — 4|10|54. Construcción cañería de conducción (7720), a las 10. — 4|10|54 Gatos a cremallera y alzadores para carga (7750), a las 8 hs. — 4|10|54. Vajilla (7751), a las 8.30 hs. — 4|10|54. Máquina alambradora para cajones (7760), a las 9.30 hs. — 4|10|54. Repuestos para motores Hércules (7783), a las 10.30 hs. — 4|10|54 Productos químicos industriales (7732) a las 11 hs. — 4|10|54. Fleje industrial (7806), a las 11.30 hs. — 5|10|54. Llaves y repuestos (5718), a las 9.30 hs. — 5|10|54. Vajilla (7753), a las 8 hs. — 6|10|54 Estufas a kerosene (7761), a las 8 hs. — 6|10|54. Grupo moto bombeadores (7790), a las 9.30 hs. — 6|10|54. Drogas para fotocinematografía (7803), a las 10 hs. — 6|10|54. Películas y papel para fotografía (7810), a las 10.30 horas.

e.27|9-Nº L-6.413-v.1º|10|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 19 de Octubre de 1954. L|P. 264|54: 14.30 horas: Motor para coche Pontiac modelo 1946|47. L|P. 265|54 15 horas: Repuestos para motores Sulzer y Linke. L|P. 266|54: 15.30 horas: Trapos y estopa blanca y de color. L|P. 267|54: 16 horas: Bujes, barretos, tubos tejido de bronce, etc.

Día 20 de Octubre de 1954: L|P. 268|54: 14.30 horas: Reparación y provisión de repuestos para motor Grossley. L|P. 269|54: 15 horas: Lámparas eléctricas. L|P. 270|54: 15.30 horas. Cintas de frenos para máquinas excavadoras L|P. 271|54: 16 horas: Artículos de escritorio en general.

Día 21 de Octubre de 1954: L|P. 272|54: 14.30 horas: Papelería de oficina en general. L|P. 273|54: 15 horas: Conductores eléctricos. L|P. 274|54: 15.30 horas: Cámaras y cubiertas. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.29|9-Nº L.6.504-v.5|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 263|54, para el día 26 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición y montaje de los elementos para la línea de transmisión entre Carbometal a Junín (Mendoza); y la estación transformadora de Junín y adquisición de repuestos (Pcia. de Mendoza). Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de $ 100.—, podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.28|9-Nº L-6.423-v.11|10|54

Llámase a Licitación Pública número 251/54, para el día 15 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para la provisión y dirección técnica del montaje de las compuertas, mecanismo de accionamiento e instalación eléctrica de la cámara desarenadora de la Central Hidroeléctrica "Alvarez Condarco", Mendoza.

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 100,—, podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.17|9-Nº L-6.232-v.30|9|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 88|54, postes, vigas de madera, para el día 15 de octubre de 1954, a las 16 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.23|9-Nº L-6.354-v.6|10|54

Licitación Pública Nº YPP. 4|54: Repuestos para tractor; apertura: 4|10|54, 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.24|9-Nº L-6.369-v.30|9|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 105.888|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 44|54, para el día 26 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de teodolitos mineros, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17,30 horas.

e.24|9-Nº L-6.377-v.14|10|54

C. E. 105.071|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 42|54, para el día 11 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de motores Diesel.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17,30 horas.

e.16|9-Nº L-6.188-v.6|10|54

(Segundo Llamado)

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 28|54, para el día 8 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de caños de entubación. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.27|9-Nº L-6.410-v.1º|10|54

(Segundo Llamado)

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 29|54, para el día 4 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de mangueras para inyección. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.27|9-Nº L-6.411-v.1º|10|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contrataciones que se cita: Octubre 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 2742), grupo de electrobombas verticales para circulación de soluciones alcalinas. Octubre 11, a las 11 hs. (Pliego Nº 2743), caños de acero sin costura; válvulas: esclusas de acero, globo de bronce y reguladoras de presión; purgadores para vapor. Octubre 11, a las 9 hs. (Pliego Nº 2744), pintura anticorrosiva roja gris acero, gris plata y colorada. Noviembre 3 a las 10 hs. (Pliego Nº 2745). Provisión y lavado semanal de toallas, manteles, sábanas, repasadores, fundas, etc. Noviembre 4, a las 10 hs. (Pliego Nº 2746), contratación del servicio anual de lavado y engrase de automotores. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.27|9-Nº L-6.409-1º|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2736 para el día 4 de Octubre a las 10 hs. para la contratación del servicio de transporte en camiones, de cilindros para gas envasado llenos con retorno de vacíos entre Comodoro Rivadavia y Buenos Aires (9.000 cilindros) y Comodoro Rivadavia y Mar del Plata (20.000 cilindros), hasta el día 31 de diciembre de 1955. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.21|9-Nº L.6 305-v.4|10|54

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 317-P. para la adquisición de bulones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de octubre de 1954, a las 17 hs., en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1954. — Juan Antonio Carozzo. Director de Administración Int.

e.29|9-Nº L-6.498-v.5|10|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 330-P. para la adquisición de 3 quemadores rotativos semi automáticos, tipo Ray, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1954.

e.28|9-Nº L-6.443-v.4|10|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 99

Llámase a licitación para el 4 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de implementos de fotografía para las artes gráficas. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina

e.27|9-Nº L-6.421-v.1º|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 322-P. para la adquisición de cinta de tela y goma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1954. — Juan Antonio Carozzo. Director de Administración Int.

e 21|9-Nº L.6.294-v.4|10|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 1.716.000 litros de vinos en 22 lotes, producidos en Finca "La Rosa" Cafayate, Salta. Apertura 13 de octubre de 1954, a las 13 horas en la Gerencia de Colonización, Avda. Santa Fe 4156, piso 1º, Buenos Aires. Retirar pliegos en las sucursales: Salta, Cafayate, Tucumán y Jujuy y en la dirección antes mencionada. (BN. 128).

e.28|9-Nº L-6.441-v.11|10|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 47.863|54

Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 13 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la provisión de válvulas rectificadoras a gas de mercurio y para alta tensión, osciladoras de alta frecuencia y electrodos de goma.

Pliego de condiciones y bases en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|9-Nº L-6.503-v.5|10|54

Expte. Nº 47.828-54

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 8 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la reparación de un equipo dental, un sillón dental y tres combinaciones esterilizadoras. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. Buenos Aires, setiembre 28 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.28|9-Nº L-6.442-v 4|10|54

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gob. Nacional

Licitación de valores nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. conversión 3 % 1946, Serie "D" v$n. 3.718.390; C. A. I., 3 % 1946, Serie "G" v$n. 4.671.000. Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1954.

e.15|9-Nº L.6.153-v.30|9|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 121, para la provisión de cuatro enfriadores de agua. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 5|10|54, a las 14 horas (BI 60).

e.27|9-Nº L- 6.415-v.1º|10|54

Ministerio de Ejército

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública número 4/54, a realizarse el día 8 de octubre de 1954, a las 10,30 horas, para la adquisición de medallas de oro, simil-or y plata, plaquetas de plata y granaderos y estatuitas de bronce para premios de tiro.

Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 250, 12º piso, Buenos Aires, T. E. 33 - 3875), los días hábiles de 8 a 12,30 horas.

Buenos Aires, de setiembre de 1954. — Aurelio Adolfo Rojas, Coronel, Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.17|9-Nº L-6.226-v.30|9|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

6|10|54, Nº 349|54, a las 10: Por transporte de materiales varios.

8|10|54, Nº 335|54, a las 9: Por piedra caliza.

8|10|54, Nº 336|54, a las 9,15: Por plexiglas en plancha.

8|10|54, Nº 337|54, a las 9,30: Por acero, chapa de hierro.

8|10|54, Nº 338|54, a las 9,45: Por cajas con base elástica para sostén de dinamotor

8|10|54, Nº 339|54, a las 10: Por atalajes.

8|10|54, Nº 124|54 bis, a las 10,15: Por discos, caballete con polea, válvula para gas.

8|10|54, Nº 340|54, a las 10,30: Por elementos de resistencia para arranque de motores eléctricos.

13|10|54, Nº 341|54, a las 9,15: Por trafilas de diamantes.

13|10|54, Nº 342|54, a las 9,30: Por dinamotores.

13|10|54, Nº 343|54, a las 9,45: Por fleje de latón, bronce, zinc, aluminio, cobre.

13|10|54, Nº 344|54, a las 10: Por Condensadores, resistencias, terminales.

13|10|54, Nº 345|54, a las 10,15: Por aparejos a cadena, tornos o guinches para elevar cargas.

13|10|54, Nº 346|54, a las 10,30; Por juntas de polietileno.

13|10|54, Nº 347|54, a las 10,45: Por repuestos para camiones Chevrolet canadiense.

13|10|54, Nº 348|54, a las 11: Por repuestos para tractores, para topadora y para motoniveladora.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|9-Nº L-6.493-v.5|10|54

5|10|54, Nº 327|54, a las 9: Por material refractario; 5|10|54, Nº 329|54, a las 9 30: Por fabricación de cajas metálicas, espadillas y alimentadores.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.20|9-Nº L-6.256-v.1º|10|54

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 518|54 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar las "Construcciones Industriales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de Propuestas: 30 de octubre de 1954 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultuarse o adqirirse al precio de $ 130.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado. — Presupuesto Oficial: m$n. 18 836.762,85. — Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|9-Nº L.6.364 - v.13|10|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Capital

Licitación Pública Nº 725, para el día 8 de octubre de 1954, Campo de Mayo. — Nº 725, hora: 10.30: Reparación de 10 electrobombas de motor sumergido para pozo profundo. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del pliego de condiciones especiales, $ 10.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires Septiembre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.444-v.4|10|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 5 de octubre próximo, a 12 horas, ejecución obra instalación eléctrica de la obra "Ampliación Tubería Principal de Agua", en el Astillero, Base Naval y Escuela Naval Militar, Río Santiago, F.N.G.R. Presupuesto oficial: $ 890.875.— m|n. Garantía de licitación $ 8 908,75 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero 351, Capital. Consulta pliegos: Juzgado Federal de la ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado día y hora indicados

e.20|9-Nº L-6.257-v.5|10|54

Ministerio de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS (E.N.T.)

Licitación Pública Nº 43|54, por la construcción de calles de carreteo y plataformas en el Aeropuerto de Comodoro Rivadavia, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 2.791.002,90. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803, de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, Of. 605, previo pago de m$n. 200. Apertura el 19|10|54, a las 15 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.20|9-Nº L-6 240-v.8|10|54

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL TALLER REGIONAL "RIO IV"

Llámase para el día 6 de octubre del año en curso, a Licitación Pública Nº 10, para la venta de chapas de fibrocemento y vidrios, inutilizados a raíz de los destrozos ocasionados en el Taller Regional "Río IV", por la tormenta de granizo, ocurrido con fecha 10 de marzo del año 1952. Pliego de condiciones e informes en el Servicio Administrativo del Taller Regional "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba) FCNGBM.

e.27|9-Nº L-6.400-v.1º|10|54

ESCUELA DE AVIACION MILITAR DESTACAMENTO AERONAUTICO MILITAR CHAMICAL

Llámase a licitaciones públicas para la provisión durante el año 1955 de los víveres que se indican a continuación, a realizarse en el asiento del Destacamento Aeronáutico Militar "Chamical", el día 8 de octubre de 1954.

Licitación Pública Nº 1|55: Pan o galleta y afines, 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|55: Leche y derivados, 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 3|55: Carne y subproductos, 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|55: Víveres secos, 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 5|55: Verduras y frutas, 11 horas.

Pliegos de condiciones e informes en la Oficina Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Chamical" (Chamical, Pvcia. de La Rioja), de 8 a 12 horas.

e.29|9-Nº L-6.501-v.5|10|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E 31 - 0353

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E 32 - 7733

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7733

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección